

Fábrica de Hilados y Tejidos crudos, blancos, color y panas
Tintorería, Blanqueo y Aprestos : Fábricas de carburo de calcio

L. A. SEDÓ, en Cta.

Premiados en las Exposiciones de París, Zaragoza, Madrid, Barcelona, Viena y Filadelfia
EXPORTACIÓN

Dirección telegráfica : SEDÓ COMANDITA BARCELONA

Despacho : Consejo de Clento, 366 - BARCELONA - ESPAÑA

CARTONES MECÁNICOS DE PRAT

Interesa a todos conocer los cartones mecánicos que La PAPELERA
ESPAÑOLA fabrica en el Prat de Llobregat

Cartones especiales para cartelería de propaganda comercial. - Aba-
nicos Pay Pay. - Económicos y finos para cajero y estuchería. -
Encuadernación. - Blancos por una o dos caras. - Color, bicolor, etc.

Los cartones de Prat son los de menor peso, los de mayor cali-
bre, los de composición más depurada. No estropean las cuchillas
de las cizallas y de las guillotinas. - Son los de mayor apro-
vechamiento. - Superiores a los de cualquiera otra procedencia.
SON LOS MEJORES DE TODOS

Marca registrada : OLBOR, NIUSBOR y KIMBOR. - Madera
fuerte para platos y bandejas de cartón. - Especialidad para la
fabricación de cajas a presión, rayado y hendido

CONCESIONARIA DE VENTA :

SOCIEDAD COOPERATIVA DE FABRICANTES DE PAPEL DE ESPAÑA

Gran Vía Layetana, 20, BARCELONA

Y en las principales capitales de España



Fábrica de Tejidos de Lana

FRANCISCO LLONCH

Antigua casa
JUAN LLONCH Y HNOS.

Sabadell



FERIA DE LEVANTE - BARI (Italia)

UN GRAN MERCADO DE CONTRATACIÓN EXCELENTEMENTE SITUADO ENTRE EL ORIENTE Y EL OCCIDENTE DEL MAR MEDITERRÁNEO

UN VERDADERO LAZO DE UNIÓN ENTRE COMPRADORES Y VENDEDORES RADICADOS AL ESTE Y OESTE DE ITALIA



1,355 expositores en 1930
(primer año de la Feria)
3,227 un año más tarde
4,145 doce meses después
y continúa la progresión este año, a pesar de la crisis

CONCURRA A LA IV FERIA DE LEVANTE EN BARI

6 AL 21 DE SEPTIEMBRE DE 1933

Precios de los Stands para los comerciantes españoles

Pabellones	Metro cuadrado	Cobertizos	Metro cuadrado
Stand.....	Liras 80'—	Stand.....	Liras 45'—
Departamento .	» 77'50	Departamento .	» 40'—
Emplazamiento	» 75'—	Emplazamiento	» 35'—
Tiendas de venta (Departamento)	Liras 100'— m. ² (Mínimo 4 metros ²)		
Aire libre (kiosko).....	» 100'— »	id. 20 id.	

Estos precios representan el 50 % de los que rigen en la Feria y han sido rebajados para impulsar a los comerciantes, industriales y comisionistas españoles a tomar parte en la misma

LA FERIA DE LEVANTE EN BARI

no se ocupa simplemente de presentar los productos sino que procura colocarlos en toda su zona de influencia, que comprende la Europa Occidental y los países balcánicos, africanos y asiáticos. Para ello ha constituido una

SECCIÓN DE RELACIONES EXTERIORES (Uffici Scambi)

que funciona de una a otra Feria y que facilita a sus adheridos toda clase de datos sobre las regiones de que se trate.

LA FERIA DE LEVANTE EN BARI

organiza durante la celebración del Certamen y entre los diversos grupos de actividad económica representados, días de contratación, en los que intervienen productores, comerciantes, representantes y agentes comerciales, tanto italianos como extranjeros.

2,837 transacciones realizadas en 1932, de las cuales 941 corresponden a exhibidores extranjeros

REEMBOLSO TOTAL O PARCIAL DE LOS GASTOS DE TREN,
SEGÚN LAS COMPRAS EN FIRME QUE SE HAGAN EN LA FERIA

FACILIDADES DE TRANSPORTE :: IMPORTACIÓN TEMPORAL :: REDUCCIONES EN DIFERENTES SERVICIOS

Para informes dirigirse al Delegado Oficial para España: FRANCISCO CARBONELL, Cámara de Comercio Italiana: Layetana, núm. 47 - Apartado núm. 740 : BARCELONA



Marcas registradas
DURÁN especial selecto
FONTANILLA extra
 fino virgen

Durán y C.^a

Casa fundada en el año 1925 : **Barcelona**
ACEITES DE OLIVA AL POR MAYOR
 ELABORACIÓN PROPIA :: PUREZA GARANTIDA

Fábrica de Peines
 y Lizos para Tejidos

A. y J. Vallvé

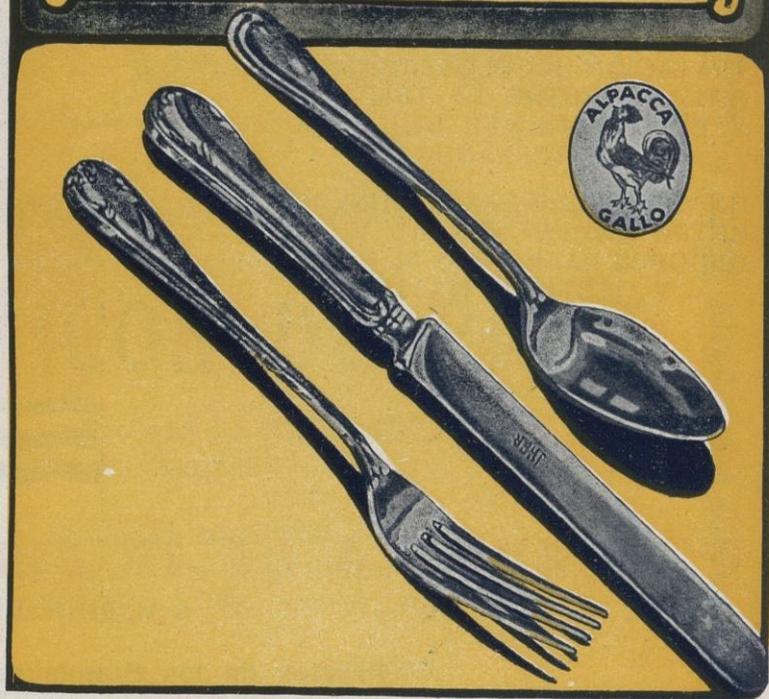
▼

Calle Husias March, 77
 Teléfono n.º 51002
 Barcelona

Metales y Platería Ribera, S. A.

MANUFACTURAS DE CUBIERTOS
 Alpaca extra blanca - Metal blanco plateado
 Aluminio - Orfebrería en Alpaca y Plateado
 Fábricas en BARCELONA Y SALLENT

Correspondencia y Despacho :
 Paseo Triunfo, 57-63 : Teléf. 53887 - BARCELONA



ROMEO, RIBOT Y C.^A
 SOCIEDAD LIMITADA

AGENTES DE ADUANAS COLEGIADOS
 TRÁNSITO INTERNACIONAL - ADUANAS
 CONSIGNACIONES - SEGUROS - EMBARQUES

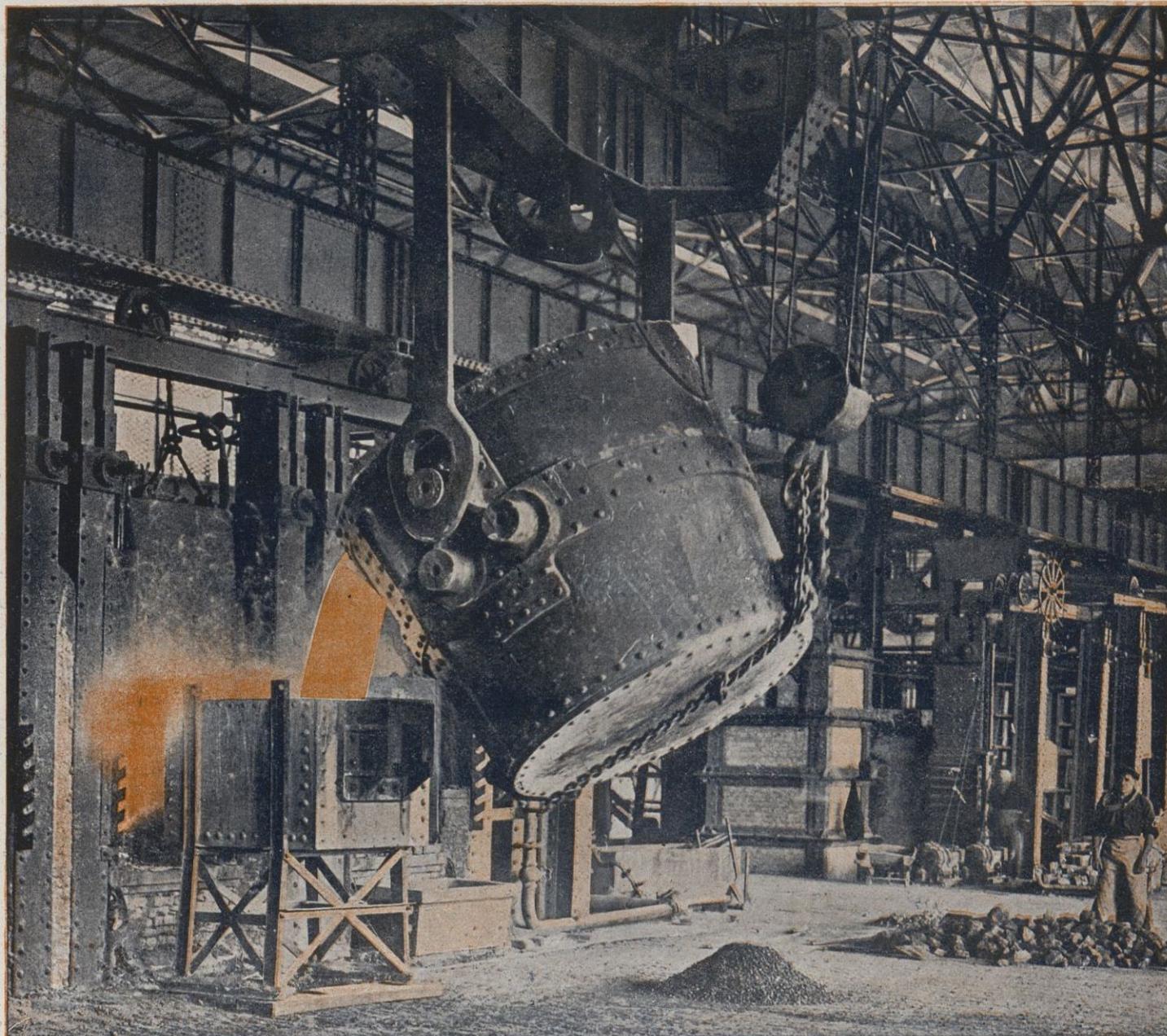
Sucursales : TARRAGONA, PORT-BOU, CERBÈRE

Agentes generales de WELTIFURRER, C.^a
 Hispano-Alemana de Transportes, RASTATT

Telegramas y telefonemas : "ROMEBOT" - BARCELONA

José A. Clavé, núm. 5
 Teléfonos 13050, 13058, 13059

BARCELONA



Altos Hornos de Vizcaya : Bilbao

Fábricas en Baracaldo y Sestao

LINGOTE de cok, de calidad superior, para fundiciones y hornos Martín Siemens : ACEROS Bessemer y Martín Siemens en perfiles de distintas clases y dimensiones : CARRILES VIGNOLE, pesados y ligeros para ferrocarriles, minas y otras industrias : CARRILES PENIX o BROCA, para tranvías eléctricos : VIGUERÍA : CHAPAS gruesas y finas : CHAPAS MAGNÉTICAS, para transformadores y dínamos : ACEROS ESPECIALES obtenidos en horno eléctrico : GRANDES PIEZAS DE FORJA (rodas, codastes, elementos para cañones) : Fabricación de HOJA DE LATA : CUBOS y BANOS galvanizados : LATERÍA para fabricación de envases : ENVASES de hoja de lata para diversas aplicaciones : Fabricación COK y subproductos : SULFATO amoníaco, alquitrán, benzol, naftalina y toluol

Flota de la Sociedad : ocho vapores, con 33,600 toneladas de carga

Dirigid toda la correspondencia al APARTADO 116 : BILBAO

Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya : Bilbao



CUERDAS ARMÓNICAS

FABRICANTE

M. CURMATCHAS

Paseo Aduana, 4 : Teléfono 18958

BARCELONA

Casa fundada en 1730

Especialidad en cuerdas blancas de tripa : Cuerdas de tripa para maquinaria, raqueta y Cat-gut

EXPORTACIÓN

VENTA EXCLUSIVA AL POR MAYOR

EL ARTE DEL GRABADO EN METALES

**FABRICACIÓN DE SELLOS
DE CAUCHO**

**MARCAS PARA TAPONES
DE CORCHO**

ESTAS MARCAS SON CONSTRUÍDAS CON
ACERO RESISTENTE AL FUEGO

J. ROSELL

Calle May, 7 : SAN FELIU DE GUIXOLS

Marcelino Ibáñez de Betolaza : Bilbao

Telegramas, telefonemas
Radiatub - Bilbao

FÁBRICA
DE

Dirección postal
Apartado 251



Accesorios de todas clases para los mismos : Herramienta
y rubitenería en general : Radiadores para calefacción

Talleres OMEGA, S. A.

Marqués del
Puerto, 11



MARCA REGISTRADA

Apartado 6
BILBAO

**Fábrica de Maquinaria de Elevación
y Construcciones Mecánicas**

ESPECIALIDAD :

MATERIAL PARA OBRAS PÚBLICAS
CABRESTANTES
DIFERENCIALES
GATOS PARA FERROCARRILES Y TRANVÍAS
GATOS HIDRÁULICOS
CINTAS TRANSPORTADORAS
GRÚAS A VAPOR Y ELÉCTRICAS
CADENA GRUESA
FERRETERÍA NAVAL

Proveedores de la
Marina de Guerra y grandes Compañías Ferroviarias

**COMPAÑÍA ANÓNIMA DE
PRODUCTOS QUÍMICOS**

Corles, 639, pral. - BARCELONA - Teléfono 13010



Acido Sulfúrico, Acido Muriático, Acido Nítrico,
Sulfato Alúmina, Sulfato de Sosa, Sulfato de
Hierro, Sulfato de Zinc, Alumbres, Minio de
Plomo, Litargirio Polvo, Bisulfato de Sosa, Agua
Bidestilada, Sulfuro Ferroso, Sosa Cáustica Lí-
quida, Sulfito de Sosa anhidro y cristalizado.

ESPECIALIDADES :

Acidos purísimos, Amoniaco purísimo, Acidos para
Acumuladores, Sulfato de Hierro (clase especial
para la Agricultura), Acido Muriático para curtidos



Primera fábrica de Hilados de Estambre fundada en España en el año 1840

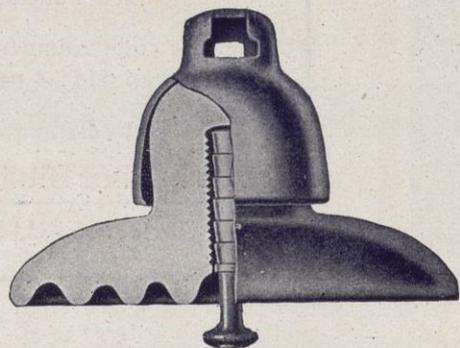
FABRICA DE LAVADO, PEINADO E HILATURAS DE LANA
 de la Sociedad Anónima Sucesora de
CUADRAS Y PRIM

Estambres para toda clase de Tejidos, Hilos y Mechas para la fabricación de Toquillas, Paquetería de Estambre y Lanillas en todos
 :: :: :: colores y clases para Medias, Labores, etc. :: :: ::

Vía Layetana, 5

:-:

BARCELONA



Manufacturas Cerámicas, S. A.

Consejo de Ciento, 207 - BARCELONA

FÁBRICAS DE PORCELANA PARA
 LA ELECTRICIDAD EN BONANOVA
 Y HOSTAFRANCS (Barcelona)

MATERIAL PARA INSTALACIONES DOMÉSTICAS
 AISLADORES TELEFÓNICOS Y TELEGRÁFICOS

AISLADORES PARA LÍNEAS DE
 ALTA TENSIÓN

PASAMUROS - BORNES PARA TRANSFORMA-
 DORES - PIEZAS AISLANTES PARA APARATOS
 DE BAJA Y ALTA TENSION - AISLADORES
 :: :: :: PARA FERROCARRILES :: :: ::

La Productora de Bórax

Artículos Químicos, S. A.

BADALONA

Capital: 5.000,000 de Pesetas

Fabricantes de Bórax, Acido Bórico
 y Acido Tartárico



Para precios, muestras y condiciones de venta
 dirigirse a

CLAPÉS Y JULIÁ

Agentes generales para España

BARCELONA

Layetana, 17, entl.º - Teléfono 12226 y 12942

Ç. SENSAT, hijos

FUNDADA EN 1878

ACEITES DE OLIVA FINOS

BARCELONA

"SUBLIME"

MARCAS



"C. SENSAT"

REGISTRADAS

GARANTIZADOS PUROS DE OLIVA



BIBLIOTECA GEORGISTA

PUBLICADA BAJO LA DIRECCION DE
BALDOMERO ARGENTE

La gravedad, creciente cada día, de los problemas económicos y sociales, que amenazan con el derrumbamiento de nuestra civilización, obliga a los hombres buenos a preocuparse del estudio de las leyes económicas. Quienes lean los volúmenes de esta biblioteca, escritos con la mayor claridad, no podrán menos que plegarse a las doctrinas de Henry George, que son hoy un verdadero evangelio, con fundamentos científicos, para encauzar a la sociedad por el camino de la libertad y de la justicia.

PUBLICADOS

16. J. y E. WEDGWOOD :
El camino hacia la libertad.
17. LUIS F. POST :
Servicio social. (Tomo I)
18. LUIS F. POST :
Servicio social. (Tomo II)
19. MAX HIRSCH :
Crítica del socialismo.

Precio de cada volumen encuadernado en tela : 4 pesetas

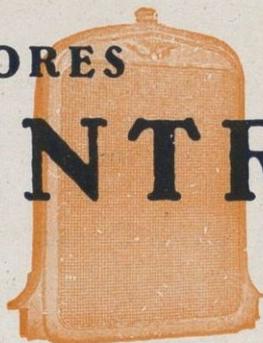
Pedidos a

El Consultor Bibliográfico

Calle París, 165 - BARCELONA

RADIADORES

VINTRÓ



Calle Aribau, 220
Teléfono n.º 73354

Barcelona



GRAN FÁBRICA DE TURRONES
Y DULCES

MOVIDA A VAPOR
EXPORTACIÓN A TODOS PUNTOS

A. MONERRIS PLANELLES

JIJONA

MARCA REGISTRADA

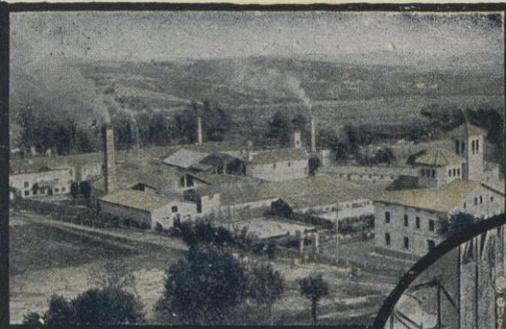
(ESPAÑA)

Francisco Lacambra Lacambra

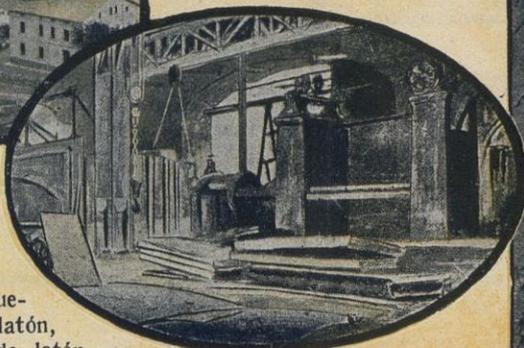
Fábrica de batir y laminar cobre y latón

Casa fundada en el año 1808

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA 1888, MEDALLA DE ORO COLECTIVA DEL TRABAJO 1927



DESPACHO :
ALI-BEY, NÚM. 23
Teléfono número 50807
BARCELONA



Planchas de cobre (hasta 3 metros anchura), Barras de cobre, Alambres de cobre, Discos de cobre, Tiras de cobre (electrolítico), Casquetaría de cobre, Planchas de latón, Barras de latón, Alambres de latón, Discos de latón, Tiras de latón, Placas de cobre para hogares de locomotoras

Fábrica de Conductores Eléctricos

CALLE CORTES, 500 - Teléfono 32634

Hilos y cables desnudos, Hilos y cables aislados, Hilos para bobinas (cubiertos con algodón y seda), Cables redondos desnudos, Cables redondos cubiertos, Cables rectangulares, Cables pararrayos, Delgas para colector, Cordones flexibles, Pletinas desnudas, Pletinas cubiertas y toda clase de trabajos especiales en cobre electrolítico para la aplicación del ramo de electricidad

FABRICA DE LONAS Y COTONIAS

PARA TODA CLASE DE VELÁMENES.

TOLDOS, ETC.

Lonas para alpargatas



LIENZOS DE CÁÑAMO.
TELAS PARA SACOS.
TERLICES.
BRINES, ETC.

VDA. DE JUAN C. FONRODONA

EXPORTACIÓN
Fermin Galán-180

Mataró.

Teléfono-12- Dir. Tel. Vda Fonrodona

BANCO DE BILBAO

Fundado en 1857

Capital social: Ptas. 100.000,000

Capital emitido de-
sembolsado.... 69.750,000'00 Ptas.
Reservas..... 86.679,449'11 »
156.429,449'11 »

BALANCE 4,179 224,321'20 PTAS.

Domicilio social : BILBAO

Dirección telegráfica : BANCOBAO
Claves : Petersons 3.ª - PETCO - Particulares

ALBACETE - ALCOY - ALGORTA - ALICANTE - ALMERÍA - ARANDA DE DUERO - ASTORGA - BADAJOZ - BARACALDO - BARCELONA - BARCELONA AG. A - BARCELONA AG. B - BERMEO - BILBAO (GRAN VIA) - BRIVIESCA - BURGOS - CASTRO URDIALES - CÓRDOBA - CORUÑA - DURANGO - ELIZONDO - ESTELLA - GERONA - GIJÓN - GUERNICA - JEREZ DE LA FRONTERA - LAS ARENAS - LAS PALMAS LEÓN - LEQUEITIO - LÉRIDA - LERMA LOGROÑO - LONDRES - MADRID - MADRID AG. A - MADRID AG. B - MADRID AG. C - MADRID AG. D - MÁLAGA - MEDINA DE POMAR - MELILLA - MIRANDA DE EBRO - MURCIA - ORDUÑA - PALENCIA PAMPLONA - PARÍS - PEÑARROYA - PONTERRADA - PUEBLO NUEVO - REINOSA REUS - ROA DE DUERO - SABADELL - SAKUNTO PUERTO - SALAMANCA - SAN GUESA - SAN SEBASTIAN - SANTA CRUZ DE TENERIFE - SANTANDER - SEVILLA TAFALLA - TÁNOER - TARRASA - TOLEDO TUDELA - VALDEPEÑAS - VALENCIA VALENCIA PUERTO - VIGO - VITORIA ZAMORA - ZARAGOZA

TIPOS DE INTERÉS

Desde 1.º de julio de 1933, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

- I. CUENTAS CORRIENTES
A la vista..... 2 % anual
- II. OPERACIONES DE AHORRO:
- (A) Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas 3 1/2 % anual
- (B) Imposiciones:
- Imposiciones a plazo de 3 meses 3 % anual
Imposiciones a 6 meses: 3'60 % »
Imposiciones a 12 meses o más..... 4 % »

Regirán para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo

PRINCIPALES OPERACIONES EN ESPAÑA

Giros, transferencias, cartas de crédito, órdenes telegráficas sobre todos los países del mundo.
Descuentos, préstamos, créditos en cuenta corriente sobre valores y personales.
Aceptaciones, domiciliaciones y créditos comerciales en Bilbao, Barcelona, Madrid, París, Londres, New-York, etc., para el comercio de importación, en limitadas condiciones a los cuentacorrentistas.
Descuento de L. documentarias y simples, por operaciones del comercio de exportación.
Préstamos sobre mercancías en depósito, en tránsito, en importación y en exportación.
Operaciones de Bolsa en las de Bilbao, París, Londres, Madrid, Barcelona, etc., compra-venta de valores.
Depósitos de valores. Cupones, amortizaciones, conversiones, canjes, renovaciones de hojas de cupones, empréstitos, suscripciones, etc.
Cuentas corrientes e imposiciones en moneda extranjera. Negociaciones de francos, libras, dólares, etc., afianzamientos de cambio extranjero.

EN PARÍS Y LONDRES

El Banco de Bilbao en Londres, único Banco español que opera en Inglaterra y la Sucursal de París, actúan ante todo para fomentar y facilitar el comercio angloespañol y francohispano, dedicándose toda su atención efectuando todas las operaciones antedichas y de un modo especial el servicio de aceptaciones, domiciliaciones, créditos comerciales, cobros y pagos sobre mercancías, en condiciones muy económicas.

Las operaciones de cambio, Bolsa, Depósitos de títulos, forman parte de la actividad de dichas Sucursales, las que, a petición, remitirán condiciones detalladas.



FÁBRICA NACIONAL DE
MOTOCICLETAS Y TRICICLOS

PATRIA

PARA REPARTO

Ruedas intercambiables

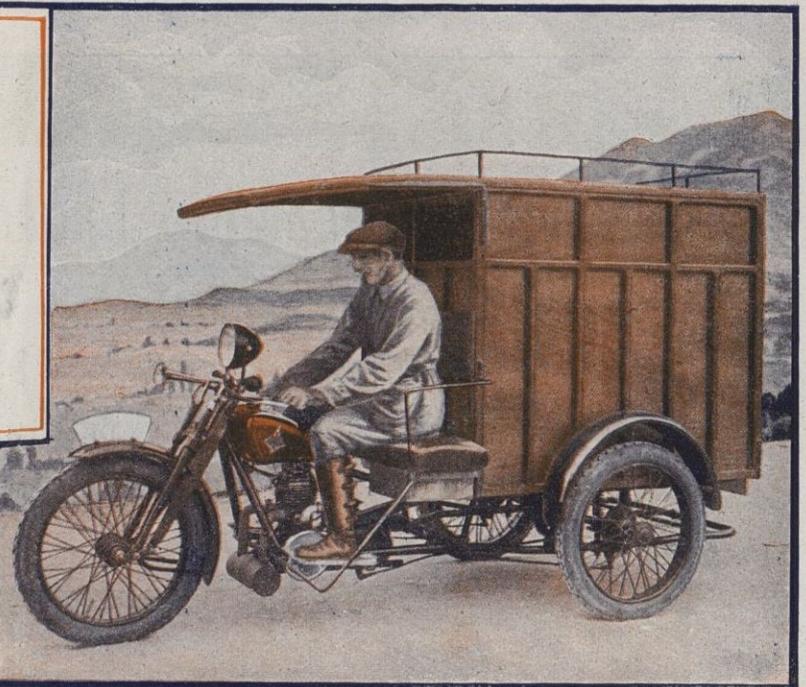
Marcha atrás - 3'5 y 5 HP.

FACILIDADES DE PAGO

A. SERRA - Constructor

Exposición y venta:

PASEO SAN JUAN, 16 - BARCELONA



FÁBRICA DE TEJIDOS

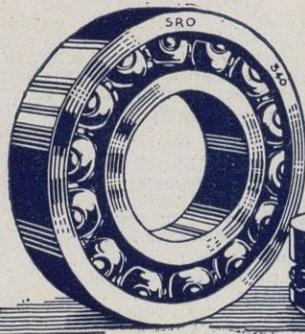
JOSÉ PASTOR BARBERÁ

Teléfono número 109 - ONTENIENTE (Valencia)

Exportación de Plimentón

ANTONIO PARDO

MURCIA - ESPAÑA



Los Cojinetes de Bolas SRO son garantía
de una buena marcha en todas partes



Provedores de las primeras
marcas europeas de automóviles

Pídase lista
de precios

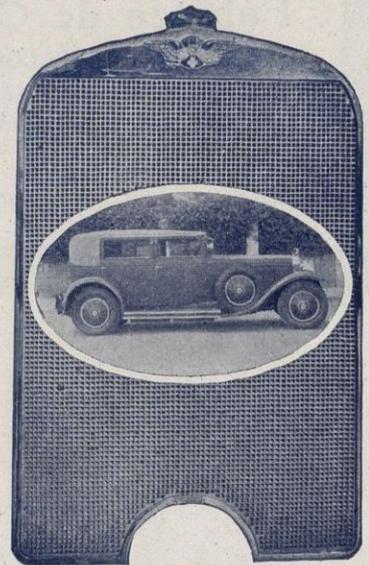
Cojinetes de Bolas SRO Radiales
Cojinetes de Bolas SRO Axiales (de Tope)
Cojinetes de Bolas SRO para Transmisiones

Resuelven todos los problemas de rozamiento
en Automóviles, Transmisiones y Maquinaria

Agentes Generales

CASANELLAS Y CORTADELLAS : Casanova, 50 - Teléf. 34667 : Barcelona

RADIADORES COROMINAS



BARCELONA - MADRID



Boixadera

La más antigua y acreditada
Fábrica de muelles
espirales

Muelles de acero, hierro y
latón de todas dimensiones
y gruesos : Suministradores
de muelles a los Ferrocarriles,
Compañías de Tranvías,
Compañías Navieras y Automóviles

LEPANTO, NÚM. 252
(entre Aragón y Valencia)
TELÉFONO 51236

BARCELONA



RAMÓN PRATS



TALLER DE CONSTRUCCIÓN
DE MAQUINARIA PROPIA
PARA LA FABRICACIÓN DE
ARTÍCULOS DE CELULOIDE

CALLE LÉRIDA, 4 :: HOSPITALET

MERCURIO

revista comercial
ibero-americana



Fundador: D. José Puigdollers Maciá

Director: D. Mariano Viada y Lluch

Director artístico: D. P. Casas Abarca

Oficinas

Barcelona . Rambla de las Flores, 1
Madrid . . . Calle de Velázquez, 96

Suscripción

España Un año 40 pesetas
Extranjero > > 50

Año XXXIII

Barcelona 27 de julio de 1933

Número 703

SUMARIO: Las Haciendas municipales y el impuesto sobre el valor del suelo, por Baldomero Argente. — Del ambiente iberoamericanista, por José Permanyer y Nogués. — Las bellas rutas ibéricas: Santarem, mirador y centinela del Tajo, por Rodolfo Gil. — Las grandes industrias de Guipúzcoa: Camas higiénicas: Un problema resuelto. — Una gran obra española: Tarifa-Tánger F. C., por M. E. R. — Notas de España. — Notas de América. — Publicaciones artísticas: El pintor de los toros Ruano Llopis, por José Francés. — Desaparece un gran ilustrador: Méndez Branga, por E. Estévez Ortega. — Exposiciones en Madrid y provincias. — Noticiario. — España en el extranjero

LAS HACIENDAS MUNICIPALES Y EL IMPUESTO SOBRE EL VALOR DEL SUELO

I El problema

CIRCUNSTANCIAS diversas, que no quiero enjuiciar aquí, han llevado a las Haciendas municipales de todas las ciudades de España hasta las líneas fronterizas de la bancarrota. Simultáneamente, el impulso progresivo de los gastos prosigue. Cada año trae nuevas necesidades, y el gasto causado al atender a una, obliga a nuevos gastos si los primeros no han de ser estériles.

Fácilmente puede vaticinarse cualquiera que los futuros presupuestos traerán aumentos de gastos y de ingresos, esto es: nuevos tributos. Siguiendo el actual criterio fiscal, esos nuevos impuestos caerán sobre la industria y el comercio, esto es: sobre el trabajo y sobre el consumo. Es decir, harán la vida más cara y más difícil. Así está fraguada la miseria, la horrenda miseria de las capas últimas de las grandes ciudades.

Para librarse de ese mal, es preciso comenzar desde hoy a reorganizar las Haciendas municipales, imprimiéndoles dirección distinta, para darles, dentro de principios de justicia, esenciales para construir un sistema tributario, y hoy brutalmente vulnerados por el nuestro, la amplitud y la elasticidad necesarias. Para ello es necesario dotarlas de recursos que reúnan estas tres condiciones: vigor, elasticidad, justicia.

¿Es esto posible? Vamos a verlo.

II

El impuesto sobre el valor del suelo

Hay un impuesto, adoptado desde hace años en muchos municipios de otros países y que cada año es acogido en otros, que reúne esas tres condiciones, y algunas más muy excelentes: es el impuesto sobre el valor del suelo desnudo, esto es: descontado de ese valor el de las mejoras o sea, en

lo edificado, el edificio, en lo agrícola, cuanto el capital y el trabajo han añadido a la tierra natural, mientras esas mejoras añadidas son distinguibles de la tierra misma. El impuesto es sobre todo el suelo del término municipal, esté edificado o no, tal como lo regula el artículo 396 del Estatuto municipal de 1924, vigente en esta parte.

Únicamente ese impuesto reúne aquellas condiciones de vigor, elasticidad y justicia. Los demás impuestos son ya insuficientes, inflexibles por haber alcanzado el límite, e injustos porque oprimen el trabajo, castigan al laborioso o afligen al necesitado. Examinemos las condiciones de aquel impuesto.

1.º *Vigor.* — Tomemos como ejemplo la Hacienda municipal madrileña. ¿Qué ingreso permitiría recoger a su erario?

El término municipal de Madrid tiene esta superficie:

Interior: 7.770,000 metros cuadrados.

Ensanche: 15.170,000 metros cuadrados.

Extrarradio: 43.810,000 metros cuadrados.

La estimación del valor de esa superficie es muy varia, porque ya se comprende que las bases de ellas son muy inciertas. Pero tomemos una de ellas como punto de partida; por ejemplo, la del señor Garachana, en proposición presentada al Ayuntamiento en 1926.

Según esta proposición, tomando como tipo de precio el de 130 pesetas por metro cuadrado en el interior, 45 en el ensanche y 6'50 en el extrarradio, el valor del suelo de Madrid es de 2,955,635,000 pesetas. Y deduciendo de ello la tercera parte como de propiedad pública, quedaría un valor imponible de 1,970,424,000 pesetas.

La valoración por unidad es notoriamente baja. Basta recordar algunos tipos de venta de solares. El solar del Hotel Ritz costó 1.200,000 pesetas. En 1909, el solar del Hotel Palace se compró a 40 pesetas pie, más de 500 pesetas metro cuadrado; el señor Garachana calcula el metro en el ensanche a 45 pesetas, once veces menos. En abril de 1915 se anunció la venta de cinco partes resultantes de la manzana comprendida entre Puerta del Sol, Arenal y Travesía del Arenal en

precios que iban desde 1,223'60 a 1,416'80 metro cuadrado. El solar del Banco Hispano Americano costó a 125 pesetas pie, más de 1,500 pesetas metro cuadrado. En la Gran Vía se ha vendido recientemente un solar, esquina a Callao, a 250 pesetas pie. El señor Garachana lo tasa a 130 pesetas metro cuadrado. Otros muchos ejemplos pudieran aducirse para demostrar que es baja esa valorización promedio. Cálculos a mi parecer, más exactos, llevan el justiprecio del suelo de Madrid, de todo el suelo del término municipal cualesquiera que sean sus aplicaciones, a cifras superiores a 4,000 millones de pesetas. Su exactitud no es esencial para mi razonamiento. Tomemos la cifra de 4,000 millones que parece razonable.

Un impuesto de 1 por 100 sobre ese valor rendiría anualmente 40 millones de pesetas; la mitad de lo que, como concesión extraordinaria, se ha otorgado a Madrid como subvención de capitalidad; el 40 por 100 de su presupuesto anual. Sería la instantánea nivelación, el *superávit* fulminante, la desaparición súbita de todos los problemas financieros de Madrid.

Tan evidente es esto que no hay necesidad de añadir palabra para justificar la nota de recurso vigoroso que al principio le asigné.

Téngase en cuenta que este es el único tributo en que los cálculos y cifras del rendimiento no pueden frustrarse. En él no caben partidas fallidas. La materia contributiva está a la vista, no puede ocultarse ni trasladarse a otra parte, ni evadirse. No hay tributo más sencillo y barato en su recaudación; no tiene complicaciones administrativas ni posibilidades de fraude, una vez establecida la valoración.

Y el tipo de 1 por 100 supuesto es tan módico que es el tipo inferior adoptado en los millares de municipios que en las cinco partes del mundo lo tienen ya establecido. El más frecuente oscila entre el 2 y el 3. Alemania estableció el 6, en su colonia de Kiaut-Chou. Un 2 y medio por 100 rendiría, inicialmente, 100 millones. Ocioso es encarecer las posibilidades que encierra esa cifra — y el rendimiento es la menor de las ventajas de este impuesto — y las perspectivas que abre para lo porvenir.

2.º *Elasticidad.* — Al vigoroso rendimiento se une la elasticidad del tributo. En toda ciudad que progresa, el valor del suelo sube. Todas las mejoras que el Ayuntamiento realizase con el producto del impuesto mismo, aumentarían el valor del suelo, esto es: la base contributiva. Todos los beneficios que el Gobierno o la acción colectiva aporten a la ciudad hacen subir el valor del suelo. Por consiguiente, el rendimiento del impuesto aumenta por la misma realización de mejoras urbanas. Compárese con lo que ocurre en el actual sistema: Si el Ayuntamiento invierte el dinero comunal en mejorar un barrio — en urbanizarlo, por ejemplo — cada obra que allí realice, al aumentar el valor del suelo, hace más costosa la obra inmediata; y por tanto la dificulta; de un lado, la obra presente agota los recursos municipales; de otro, la continuación de la obra exige un mayor gasto; y la obra se detiene. Pero establecido el impuesto sobre el valor del suelo cada obra aumenta ese valor; y este aumento significa, no una mayor carga como en el régimen actual, sino un aumento de ingresos, es decir: el fruto del impuesto se dilata por la obra misma; la mejora va creando los recursos para proseguirla. El Ayuntamiento nutre su erario con su propia actividad, no, como ahora, haciendo más penosa la vida del vecindario.

3.º *Su justicia.* — Pero ninguna de estas consideraciones debería tomarse en cuenta si, por cima de ellas y antes que ellas, no acompaña a la adopción de ese impuesto la justicia. Para que el impuesto sea plausible es menester, en primer término, que sea justo. En todas las resoluciones de Gobierno, en todas las medidas de Administración, en todas las propuestas prácticas, la mayor garantía del acierto es que sean justas. La inteligencia yerra muchas veces al apreciar la conveniencia de las cosas. Pero el sentido moral no yerra nunca al apreciar su justicia. Esta idea hay que inculcar en las mentes para que sirva de estrella polar en las obscuridades desorientadoras de los problemas económicos sociales: que nada injusto es conveniente para la sociedad, y que la jus-

ticia señala siempre el camino del bien, del bien moral y del bien material».

Pues, el impuesto sobre el valor del suelo es plenamente justo. Los impuestos actuales son cifra y síntesis de toda iniquidad. ¿Qué cosa más injusta que cobrar impuestos para llevarse un pedazo de pan a la boca; para adquirir un trozo de carne; por trabajar para ganarse la vida, o por levantar una casa o por realizar en ella una mejora, con lo cual quien lo realiza hace un beneficio a sus convecinos y proporciona trabajo a quien lo necesita? Tal sistema de impuestos es absurdo. Los hombres que lo toleran están pregonando con su propia pasividad, su inconsciencia, su incapacidad mental o su adaptación a la iniquidad.

El impuesto sobre el valor del suelo es justo, no sólo comparativa sino absolutamente. Es la encarnación de la suprema justicia en materia fiscal. Lo demuestran las siguientes consideraciones:

a) *¿Qué es el valor del suelo?* — El valor del suelo es la capitalización del precio que sus propietarios nos exigen por concedernos el permiso de usar ese suelo, ya para residir en él simplemente, ya para establecer en él nuestro taller, nuestra industria o comercio, esto es: para trabajar. No proviene de nada que hayan hecho los propietarios del suelo, sino de nuestra propia necesidad de residir y trabajar sobre el suelo. El hombre, por su naturaleza, ha de habitar en la tierra y trabajar sobre la tierra. Al encontrarse con que otros se han apropiado esa tierra, que es indispensable a todos para la vida, tienen que pagar una contribución por el permiso de usarla. Eso ocurre en el campo y eso ocurre también con el suelo de la ciudad. Los vecinos de Madrid para vivir y trabajar en Madrid, necesitan utilizar el suelo de Madrid: han de comprar el permiso necesario a los dueños del suelo de Madrid; si rehusan pagarlo, habrán de emigrar. Esto es: son tributarios de los dueños del suelo madrileño; éstos, sin hacer nada, ausentes o presentes, activos u ociosos, sin otro trabajo que el de recaudar, cobran de sus convecinos un tributo por consentirles que vivan en Madrid. Si los vecinos se ausentaran de Madrid, no pagarían ese tributo, y el suelo quedaría sin valor.

El valor del suelo es, pues, sencillamente, un tributo que grava nuestras necesidades. Un tributo que nos es impuesto, en cuantía indefinida, porque no tiene otros límites que nuestros recursos para pagarlo: ya que la necesidad de usar el suelo, mientras se continúe siendo vecino de Madrid, es vital e ilimitada. Así, mientras más crecen nuestros recursos o más nos apremia la necesidad más sube el tributo, más sube el valor del suelo, más nos exigen los propietarios del mismo. Todos los sacrificios que hacemos contribuyendo al Ayuntamiento cooperan a aumentar el valor del suelo. Y, así el vecino de Madrid, paga dos veces el tributo por vivir en Madrid: una, al Ayuntamiento para crear el valor del suelo; otra, al propietario, que nada hizo como tal pero monopoliza el valor creado. ¿No es de suprema justicia que, pues ese valor lo crean nuestras necesidades, se tome por el impuesto para satisfacer también nuestras necesidades comunes?

b) *¿Por qué se lo apropian los propietarios?* ¿Qué derecho tienen a imponernos tributos? ¿Hicieron ellos el suelo? Cuando compraron el solar, compraron a lo sumo el derecho de usarlo, de disfrutarlo. Pero no compraron el derecho de imponernos a los demás una contribución. No pudieron adquirir ese derecho, porque nadie podía transmitirlo. Nadie lo tenía. Los hombres que hace cincuenta años vendieron a otros un solar ¿tenían el derecho de obligar a los hombres actuales a que pagaran a otros hombres actuales una contribución por el permiso de vivir sobre la tierra? ¿no sería absurdo? Pues ese absurdo, que nosotros respetamos por nuestra borreguil sumisión a las rutinas mentales, esto es: por nuestra incapacidad de pensar por cuenta propia es el vicio fundamental de nuestra civilización. Nuestras antiguas leyes no reconocían al propietario más que el derecho de usar el suelo, no el de impedir a otros su uso, si no lo usaban ellos mismos. Y ese espíritu, vino a las Ordenanzas municipales de Madrid. Pero no se cumplen. Tomar ese valor que las necesidades comunes crean para satisfacer los gastos comunes, es, por consiguiente, justo. No se viola, al hacerlo, ningún principio moral.



DEL AMBIENTE IBEROAMERICANISTA

S IEMPRE hemos considerado que es un lamentable error la extendida creencia de que las manifestaciones iberoamericanistas no encierran otra trascendencia que la que pueda derivarse de unas pueriles expansiones de índole puramente romántica, sin finalidad práctica ni orientación positiva, y no obstante día a día, los hechos, con su fuerza convincente, están demostrando lo contrario, reafirmando en nosotros el alto concepto que siempre hemos tenido de la eficacia y vitalidad que se encierra en la política iberoamericanista, a cuya difusión y defensa hemos dedicado nuestro constante y entusiasta esfuerzo.

Con pocos días de intervalo, hemos podido registrar diversos hechos, que nos permiten apreciar en todo su valor la eficacia de las campañas realizadas: siembra fecunda, cuya cosecha se aproxima, a juzgar por el ambiente que se respira en el mundo iberoamericano.

Consecuencia de estas propagandas de confraternidad es, sin duda alguna, el éxito obtenido en la derogación del bloqueo de créditos en la República Argentina, medida que indudablemente habrá de repercutir en el ambiente mercantil y redundará en positivas ventajas para la intensificación de las corrientes de intercambio comercial que, como nadie ignora, han pasado en estos últimos tiempos por momentos bien difíciles, hasta reducir sensiblemente el volumen de las exportaciones, con evidente perjuicio de nuestra economía, como consecuencia natural de la desnivelación de la balanza comercial.

Este triunfo, cuyo carácter práctico no nos será negado, nos dice bien claramente que de las expansiones románticas pueden derivarse, y se derivan, consecuencias positivas y beneficiosas para la economía del país.

Si dejando este aspecto del asunto pasamos a fijar nuestra atención en el aspecto diplomático, considerándolo como puente insubstituible para llegar a una eficaz corriente de confraternidad entre los pueblos que constituyen la familia ibérica de uno y otro continente, no podremos por menos que felicitarnos de la designación del prestigioso aviador don Francisco Iglesias para que en nombre de España forme parte de la Comisión de la Sociedad de las Naciones, a la que se confía, por acuerdo internacional, la administración del territorio, en litigio, de Leticia, durante tres años, porque demuestra bien nítidamente el respeto, la estima y la consideración que el alto tribunal de Ginebra nos tiene, y especialmente en cuanto a la América ibérica hace referencia, consecuencia, también, de esta constante prédica en favor del acercamiento de los pueblos hermanos de la raza hispana.

Estas manifestaciones que podríamos ampliar aportando más y más hechos, sumadas a la evolución experimentada en aquellas lejanas tierras respecto a los hijos de la vieja metrópoli, son visible e irrefutable consecuencia, también, de estas campañas de confraternidad, y dan entre todas un conjunto armónico digno de ser analizado y estudiado.

Nosotros, que en nuestras andanzas por el Continente americano hemos vivido los ya lejanos días en que despre-

ciativamente se nos catalogaba a todos bajo la denominación de *gallegos*, y hemos logrado ver los días actuales en los que el abolengo español es título de distinción y motivo de legítimo orgullo para las familias linajudas de Iberoamérica, no podemos menos que sentirnos halagados, porque vemos el fruto de una labor a la que hemos dedicado la vida, y MERCURIO, nacido para realizar estos planes, con vistas a la expansión comercial, por considerar que los mercados de Iberoamérica son los mercados naturales para nuestra producción así como el mercado de la Península ha de ser el natural de los países americanos de habla castellana, no puede menos que ver que su labor no ha sido estéril y que su clarividente fundador supo abarcar con mirada de coloso el futuro, entonces incierto, y que hoy vemos ya perfilarse en la forma prevista, para bien de todos los pueblos que integran esta gran familia ibérica: la de los grandes destinos.

Ante hechos como los que comentamos, entendemos que Cataluña, al recobrar su libertad, no puede ni debe desentenderse de la política iberoamericanista, puesto que si a pesar de todas las trabas y cortapisas que el Gobierno central utilizó para impedir, o al menos entorpecer las relaciones comerciales con los territorios descubiertos por Colón, logró por el esfuerzo titánico de sus hijos establecer una verdadera corriente comercial eficiente, pudiéndose contar por cientos de miles los catalanes establecidos comercialmente en territorios iberoamericanos, los que demuestran con hechos que la ligazón entre nosotros es positiva y poderosa.

El Gobierno de la Generalidad de Cataluña entendemos que debe auspiciar y fomentar toda iniciativa que tienda en una u otra forma a estrechar más y más los vínculos entre los pueblos libres de América y la libre tierra catalana, para que estos hermanos, unidos, puedan un día ser el baluarte defensivo donde se salve la civilización y el impulsor de las corrientes de intercambio comercial, base de toda grandeza. El Gobierno de Cataluña, a nuestro modo de ver, debe hacerse cargo de cuanto queda expuesto y sin preocuparse del carácter más o menos romántico que presenten las iniciativas de índole iberoamericana que se le ofrezcan, secundarlas y fomentarlas, con la seguridad de que con ello procurará de manera eficaz el progreso económico del país.

Muy pronto será ya cuestión de preocuparse de la organización de la Fiesta de la Raza, acto que no debe ser despreciado por pueriles escrúpulos raciales, porque aquí se trata de la raza ibérica, que nada tiene que ver con la latina, pese a los que solapadamente intentan esta evolución.

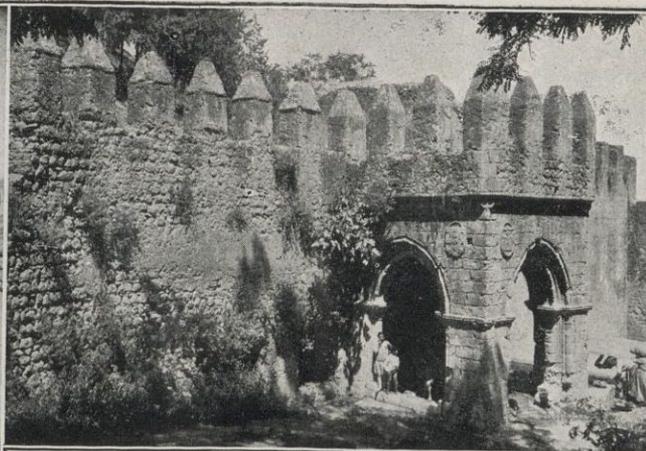
Catalanes laboraron en la libertad de América, catalanes laboran por el fomento del intercambio comercial en nuestros días, y nosotros debemos cooperar a su esfuerzo procurando aprovechar todas las oportunidades que se nos presenten.

Como el tema es importante insistiremos otro día sobre el extremo apuntado de la Fiesta de la Raza que Barcelona y Cataluña entera debe conmemorar dignamente, para corresponder así a los hermanos de América y a los catalanes allí radicados, que suspiran sin tregua ni descanso por el lejano hogar.

José Permanyer y Nogués



Iglesia de San Juan de Alparán
hoy Museo Arqueológico



Fuente de las Figueiras, junto a la puerta « de traición »
de su muralla



Torreón y murallas de la vieja ciudadela

LAS BELLAS RUTAS IBÉRICAS
SANTAREM, MIRADOR Y CENTINELA DEL TAJO



AMINO de Lisboa, y a dos pasos como quien dice de la capital, la antigua famosa villa, de nombre poético, tiene una doble y hechicera sugestión para cuantos peregrinen por tierras portuguesas: la de su naturaleza espléndida y topografía privilegiada y la de su pasado inquieto y glorioso.

« Santarem — declama el inmortal romántico Garret — es un libro de piedra en el cual está escrita la más interesante y más poética parte de nuestras crónicas. Rico de ilustraciones, de filigranas e imágenes, de arabescos y relieves primorosos, fué el libro más bello y preciado de Portugal. Encuadernado con esmalte de verde y plata por el Tajo y sus riberas, cerrado con broches de bronce por sus fuertes murallas góticas, el magnífico libro debía durar siempre, como ejemplar espejo maravilloso de todo un pueblo, a no mutilarlo o desgarrarlo en buena parte la voracidad del tiempo y la incuria, más perniciosas aún, de las gentes.

No obstante, aun nos brinda en su visita las más deliciosas impresiones y las evocaciones más fecundas y hondas.

El paisaje

Al camino luminoso y dilatado que abre el curso de nuestro Tajo, surcando la llanura feraz que invaden olivares y viñedos, acuden como al paso de un generoso conquistador villas y aldeas alegres y ricas y quintas y refugios apacibles y pintorescos, en torno a los cuales son incensarios que aromatizan el ambiente naranjos levantinos.

El paisaje bucólico y apacible del Valle de Lobos nos habla todavía, entre sus árboles centenarios, del inolvidable burlador del « Arpa del Creyente ». Y allá, por el lado de Almeirin y de Alpiassa — lienzo netamente andaluz — las opulentas viñas, en estrecha compañía y concierto con los clásicos olivos, en que el alma de la comarca se refugia, de continuo renuevan el culto a la madre naturaleza y escancian en la imaginación meridional el divino néctar de los ensueños.

Sobre los pueblecitos ribateyanos que, en la lejanía de la Outra Banda, brillan

a la caricia solar y se van esfumando como niebla rota en el crepúsculo, las crestas de la masa montuosa recortan el horizonte con nimbo acerado: mientras más cerca, hollando el azul intenso y argentado del río se ven avanzar frágiles embarcaciones, de transporte o de pesca, cuyas blancas velas latinas semejan, ya pirámides de sal flotando sobre la corriente, ya en la quietud de la orilla a que van atracando triangulares barracas nevadas, al costado de la línea férrea.

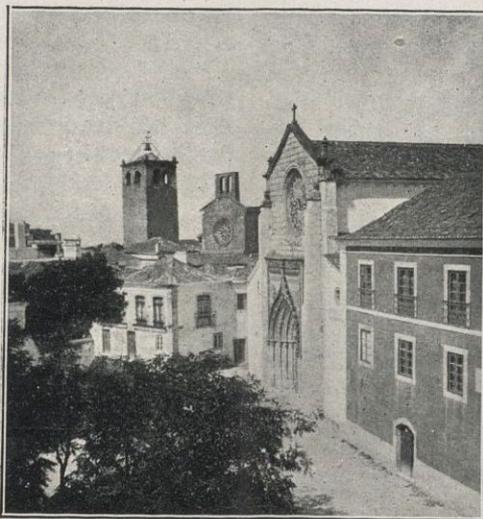
Como espina dorsal del sugestivo panorama, que se nos lleva volando el alma hacia el mar, extiéndese el airoso y dilatado puente de hierro, que cabalga sobre la llanada y el cauce del ancho río y domina toda la expansión del valle de Santarem. Desde él se contempla, al atardecer, con éxtasis inenarrable la policroma y majestuosa vista de la ciudad y de la Ribeira.

La ciudad

Al fondo de este cuadro encantador, resaltan en avanzado alarde los baluartes desmantelados de la ciudadela medieval y las cúpulas y campaniles de la fe y de la piedad, entre los que sobresale, como presidiéndolos, la vetusta y típica torre de las Cabaças.

En la encumbrada planicie de la Marvila y al través del laberinto de calles que nos conducen hasta los restos de fortificaciones de la moruna Chantarin y hasta el derruido alcázar del conquistador Alfonso Henríquez, nos salen al encuentro y retienen la atención los monumentos que fueron su orgullo y son su ejecutoria de nobleza: las singulares reliquias de su arte magnificante y vario, en las labras exquisitas de portadas y capiteles, de estatuas y medallones, como en la riqueza y gusto derrochados en los mármoles y alegorías de sus túmulos; y las páginas imborrables y expresivas del poder y de la lucha en sus escudos y relieves heráldicos, en sus ferradas y recias puertas de acceso y defensa, en las cortinas y almenas de sus fortificaciones, renegridas y cubiertas de hiedra, que aun son en parte ángulo de la ciudad.

Centro y florón de ella, la trecentista iglesia de Graça, que nos clava ante su portada ojival, en la cual es encanto de los ojos la filigrana de su ingente rose-



Iglesia de Graça. Al fondo la Torre de las Cabaças y el rosetón de la iglesia Museo

tón, guarda en una severa capilla la tumba del famoso Pedro Alvarez Cabral, descubridor del Brasil; cuya inmortalidad no se empaña ni atenúa en la sencillez y modestia de su homenaje sepulcral.

Por las ruas tranquilas y hospitalarias la tradición nos conduce y acompaña como un diligente y ameno guía; y las hadas de la leyenda evocadora van desgranando en nuestro oído los ecos y ritornelos de sus bellas fábulas y los nombres románticos y sonoros de aquellas sus princesas y ricas hembras — Doña Leonor y Doña Guiomar, Doña Isabel y Doña Beatriz, Doña Inés y Doña Margarida... — que las crónicas destacan como heroínas y que en los homenajes tumularios triunfaron de la muerte.

La evocación histórica y la huella del arte

La sombra augusta del inmortal épico de *Os Lusíadas* nos habla aquí de los días de su destierro. Y, con los acentos vigorosos del poeta, se mezclan: la execración ejemplar con que el rey Don Pedro I castiga a los asesinos de la hermosa castellana Doña Inés de Castro, la que reinó después de morir; las lamentaciones del perplejo y débil Don Fernando, que deja franco el paso a las fuerzas de Don Enrique II de Castilla; los apóstrofes y luchas de Doña Leonor Téllez que, víctima de sus propias intrigas, acaba por entregar el reino a su yerno el castellano Don Juan I; las voces de dolor de nuestro Don Juan II, por la muerte de su hijo muy amado; y el grito del pueblo por su independencia, cuando, al avance del ejército de Felipe II, proclama su rey propio y sigue al prior de Crato hacia Alcántara.

El peregrino de nuestro tiempo, al hacer un alto en la *Iria* legendaria, cuna de la hegemonía lusitana, no puede desviar la vista del pasado: por el relieve que Santarem tuvo en los hechos culminantes de Portugal y por la singularidad con que el genio arquitectónico fué dejando, en el curso de varias centurias, su carácter y símbolos en las improntas florecidas de templos y monasterios.

Tales, la iglesia románico-ojival de San Juan de Alprão, actual Museo arqueológico, y la colegiata real de Santa María de Alcáçova; los típicos azulejos y naves seicentistas y la portada manuelina del templo de la Maravilla; la puerta principal y el claustro y coro bajo, medievales, del que fué convento de San Francisco, dedicado actualmente a cuartel; las labores con que el siglo XVI acusó su arte en el templo de Santa Clara, en la ermita del Milagro y en la iglesia de la Misericordia; el estupendo retablo en mosaico de la capilla del Seminario; el admirado pórtico gótico de la Fuente de las Higueras (siglo XIII), ejemplar único en todo el país; y la celebrada Puerta de Tamarra, por donde entró Don Alfonso Henríquez, sorprendiendo a la ciudad mora y poniendo término con su reconquista a la dominación árabe.

La fascinación de la leyenda

Mas cuando el turista va a abandonar la ciudad, rumbo a Lisboa, no pesa sobre su espíritu el polvo secular de los recuerdos históricos y de las ruinas supervivientes.

Ha visto florecer intramuros de la vetusta ciudadela los rosales y los naranjos del jardín-huerta, adosado a lo que fué alcázar regio, como un ingrátido chal de poesía que rejuvenece y corteja los restos de la fortaleza: y el penetrante aroma de una lluvia de estrellas de azahar y de pétalos de rosas lo lleva metido para siempre dentro del alma, con el arrullo musical de la más popular e ingenua de sus leyendas.

La leyenda de *Santa Iria*, la hidalga doncella de Nabau-cid (moderna Tomar) que profesa en el convento de San Benito, a mediados del siglo VII, fué degollada por orden de Britaldo, hijo del gobernador, apasionado de ella y enloquecido de rabia y celos desde que un mal fraile benedictino, por artes diabólicas, la hizo pasar a los ojos del mundo como una triste pecadora de amor. Arrojado su hermoso e immaculado cuerpo al Nabão, arrastrado al Zézere y llevado por la corriente al Tajo, quedó estancado en las arenas de este río, delante de la romana *Scalabicastrum*, donde los ángeles, según la tradición, fabricáronle un sepulcro de alabastro, que bajo las aguas estuvo oculto durante más de seis siglos hasta que a las súplicas de la Reina Santa volvió a manifestarse.

El verdadero perfume y encanto de esta leyenda trasciende, no obstante, más que del relato de la piadosa credulidad, de la versión romantecesca, — humana y no a lo divino — de la jácara popular, en la cual la misma doncella noble dice, tal como un juglar castellano, su cuita y desventura, su rapto inopinado por el caballero peregrino que pidió y obtuvo posada en su casa, lo que oyó y habló en el camino, « corriendo sempre a desfilada », y por fin su degollación al resistir ella, en un alto de la cabalgada, a los requerimientos de amor. Y el romance termina:

Ao fim de sete anos passa o cavaleiro. — Uma linda ermi-da viu naquele outeiro. — « Minha Santa Iria, meu amor primeiro, — Se me perdoares, serei teu romeiro »...

¡Santa Iria! Santarem! Si la fe y el amor os han fundido en una sola expresión y símbolo y en una misma admiración y culto, el romero de muchas rutas y catador de toda emoción estética no os deja sin pesadumbre ni os remembra sin *saudade*. Trae esta a mis labios, como suspiro y anhelo al par, aquellos versos sin rima del célebre autor de « Viagens na minha terra » en un conmovido treno filial:

¡Santarem, Santarem! mírate en el Tajo, princesa de nuestras villas, y verás cuán grande y hermosa eres, qué rica y poderosa, entre todas las tierras portuguesas ».

Rodolfo Gil



Santarem : Vista desde la torre de la Trinidad



LAS GRANDES INDUSTRIAS DE GUIPÚZCOA

CAMAS HIGIÉNICAS : UN PROBLEMA RESUELTO

LA higiene, la comodidad y la elegancia, unidas a una solidez y a una economía evidentes, son extremos que, con magistral habilidad, han sabido aunar los distinguidos ingenieros eibarreses señores Hijos de Astaburuaga, en la fabricación de *camas metálicas* cuya eficacia sobre todos los modelos, conocidos hasta hoy, ha sido reconocida y proclamada por el unánime voto de los visitantes y del Jurado, en la espléndida Exposición de Sanidad celebrada recientemente en Madrid.

Todos los componentes y detalles del conjunto, en el tipo nuevamente ideado por aquellos meritísimos industriales, han sido estudiados y acoplados con profundo conocimiento de la función a que obedecía su lanzamiento, pero el punto de indiscutible novedad y utilidad práctica lo constituye el *jergón articulado*, que permitiendo adaptarlo a todas las posiciones, lógicamente a suponer, lo hacen de una ventaja indiscutible, como feliz acierto para clínicas, hospitales, sanatorios y otros establecimientos de parecida índole, así privados como del Estado, siendo de toda evidencia las ventajas de su adopción, demostradas ya prácticamente en una de las más famosas casas de salud de la capital montañesa.

El resonante éxito obtenido en la Exposición de Sanidad que acaba de clausurarse, por el tipo de cámara higiénica de

jergón articulado presentado por los señores Hijos de Astaburuaga, de Eibar, como nuevo modelo de su gran fábrica de camas metálicas, constituye el mejor premio que podía serles otorgado, ya que el aplauso admirativo del público, subrayado por el completo y unánime asentimiento de los técnicos, constituyen la mejor mención honorífica y proclamación de *hors concours*.

A esta adjudicación honrosa, ha añadido un valioso refrendo S. E. el Presidente de la República, al proclamarlo así en su visita de inauguración del Hospital de Ciudad Real, que se apresuró a adoptarlos en sus magníficas instalaciones.

Rápida ha de ser, sin duda, la divulgación de las ventajas y aciertos del nuevo modelo de la tan justamente llamada *cama higiénica Astaburuaga* y rápida también la prisa que han de darse, naturalmente, las Instituciones benéficas así oficiales como particulares en España y América en pedir datos y amplias informaciones para su adopción y que serán graciosamente satisfechas por los ilustres inventores señores Hijos de Astaburuaga de Eibar (Guipúzcoa).

Al público y merecido aplauso, unimos gustosos nuestra cordial y efusiva felicitación por los patrióticos y nobles esfuerzos de los ilustres inventores en favor de la industria nacional. 



UNA GRAN OBRA ESPAÑOLA

TARIFA TÁNGER F. C.

HASTA el momento presente las grandes obras de relación intercontinental por rara paradoja hanse reducido precisamente a cortar la continuidad de los continentes para unir mediante cinta de agua (Suez y Panamá) separados océanos o mares interiores. Los grandes intereses mundiales han buscado sus facilidades de comunicación abriendo paso al agua a través de la tierra, estando aún por conseguir el unir las tierras a través de los mares.

Triste por demás es que cuando el desenvolvimiento de la humanidad parece haber llegado a su pleno desarrollo, que cuando el ingenio humano parece haber llegado a su algidez,

se antepongan a toda utilidad los dolorosos designios guerreros que aun perduran cuando todavía no se han enjugado los estragos de aquella gran guerra que por su magnitud parecía había de ser el escarmiento definitivo... y que, sin embargo, ahora más que nunca se oponen a la efectiva unión del continente europeo con el islote, base de su primer potencia, por medio del túnel submarino del Canal de la Mancha.

Mas como en el mundo todo es paradójico, al proyecto de las grandes potencias, condenado al marasmo, le sale hoy uno semejante aun cuando de bastante mayor envergadura, y como obra de una nación no sólo modesta, sino que en

trance de difícil economía. El túnel intercontinental del Estrecho de Gibraltar, como obra de España, es hoy por hoy el proyecto que en vías de realización comienza a acaparar la atención del mundo.

Desde que se hicieron públicos los primeros proyectos, han surgido y surgen otros con variantes de las más opuestas tendencias y magnitudes, pues mientras unos varían el trazado conservando la forma, otros desechan ésta, propugnando por tan dispares obras como el puente de segmentos o el tubo sumergido; mas, a pesar de todo, es la perforación submarina la que más realizable parece y la que con tesón se estudia, realizándose en estos momentos los estudios oceanográficos pertinentes.

Es el proyecto del artillero don Pedro Jevenois el que parece escogido para la ejecución de la obra, si bien aun está pendiente de determinar cuál de los tres trazados que el proyecto incluye sea el preferido, pues el de menor trazado submarino (17 kilómetros) es, en cambio, el que a mayor profundidad descende (710 metros), y a la inversa el de menor profundidad (400 metros) es el de mayor recorrido (34 kilómetros); y claro está que teniendo de todas formas que prolongarse la sección submarina en las dos secciones terrestres: española y africana, éstas serán tanto más largas cuanto mayor sea la profundidad, ya que las pendientes tienen un máximo posible infranqueable, por todo lo cual parece como más viable el proyecto tercero o intermedio que ofrece una mayor profundidad (525 metros) para una misma longitud (30 kilómetros), pero con pendiente mínima casi uniforme.

Extractados estos datos del libro del señor Jevenois *El túnel submarino del Estrecho de Gibraltar. Estudio científico de*

su posibilidad, acudimos a dicha obra para dar noticia a nuestros lectores de las características generales del proyecto:

« El túnel constará de dos galerías circulares, una en cada dirección, pudiendo empezar a funcionar en cuanto se halle una terminada, de 6 metros de diámetro y separadas entre sí más de 20 metros, para que las presiones que actúan sobre una no influyan sobre la otra. Dichas galerías serán construídas a 60 metros por bajo del fondo del mar, lo cual permite fijar la profundidad máxima del trazado, que será de unos 600 metros bajo el nivel del mar, ya que es poco superior a 500 metros la profundidad del Estrecho en el punto elegido para la construcción del túnel, en la parte del Atlántico, entre las inmediaciones de Tarifa y las inmediaciones de Tánger,

» Las comunicaciones entre las dos galerías podrán hacerse cada 200 metros y tendrán por lo menos 2'14 metros de diámetro. El desagüe se hará por medio de una galería auxiliar de 3 metros de diámetro, con una inclinación de 2 por 1,000 o algo mayor ».

La explotación, como es lógico suponer, ha de ser a base de tracción eléctrica y ofrece un serio estudio dado su carácter internacional, el ancho de vía a adoptar, puesto que el español es mayor que el internacional, con arreglo al cual se han ejecutado los ferrocarriles africanos; tal vez esta sea la causa que imponga de una vez el estrechamiento de nuestras vías, política verdaderamente apremiante que debió seguirse con preferencia a la de dilatados nuevos ferrocarriles o megalománicos enlaces subterráneos.

M. E. R.



La producción de minerales en los nueve primeros meses de 1932. — La producción de combustibles de enero a septiembre de 1932, según datos oficiales del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, ha sido la siguiente: Antracita, 488,900 toneladas; hulla, 4,662,500; lignito, 257,800 toneladas; o sea, en total, 5,369,200 toneladas; cok metalúrgico, 300,100 toneladas; aglomerados, 508,000 toneladas. Las provincias que han registrado mayor producción han sido las siguientes: Hulla: Asturias, con 364,600 toneladas; León, con 54,400 y Ciudad Real, con 27,800 toneladas; antracita, León, con 33,200 toneladas; Palencia, con 14,800 y Córdoba, con 13,200; lignito, Cataluña, 9,300; Teruel, 9,100 y Zaragoza y Baleares, con 2,500 toneladas. La de aceites combustibles, en dicho período sumó 1.961,901 kilogramos; la de alquitranes, 15,435,432; la de pizarras carbonosas de Puertollano, 4.116,670 y la de gasolinas y similares, 5.057,781 kilogramos. La producción de minerales de hierro en los tres primeros trimestres de 1932 ascendió a 1.316,362 toneladas y la siderúrgica se descompuso así: Fundición, 213,181 toneladas; acero, 375,647; ferromanganeso, 1,335 y ferrosilicio, 354 toneladas. La de otros minerales y metales fué la siguiente: Cinc, 61,891 toneladas; cobre, 1.790,038; manganeso, 1,490 toneladas, etc.

El Ministerio de Agricultura. — Por disposición de la Presidencia del Consejo de Ministros de España, el Ministerio que hasta ahora se había llamado de Agricultura, Industria y Comercio quedará dividido en dos, que se denominarán Ministerio de Agricultura y Ministerio de Industria y Comercio, respectivamente. El Ministerio de Industria y Comercio se constituirá con las Direcciones generales de Industria, Comercio, Minas y Combustibles y el Consejo Ordenador de la Economía Nacional, constituyendo el Ministerio de Agricultura todos los servicios no transferidos al de Industria y Comercio. El Gobierno dará cuenta a las Cortes del presente Decreto y presentará el correspondiente proyecto de Ley para habilitar los créditos que exija la creación del Ministerio de Industria y Comercio.

La Cámara Española de la Madera. — Se ha constituido en Madrid, como consecuencia del II Congreso Nacional de la Madera e Industrias Derivadas, celebrado en 1931, la Cámara Española de la Madera, agrupándose en la misma la Asociación Española de Importadores, la Agrupación Patronal del ramo de la Madera, de Madrid, con sus Secciones de Carpinteros, Ebanistas, Almacenistas de Maderas, etc.; la Sociedad de Maestros Carpinteros «La Práctica»; Asociación de Importadores de Valencia; Gremio Cantabro de Importadores; Asociación Levantina de Importadores de Maderas; Federación de Importadores de Maderas; Gremio Central de Almacenistas de Maderas, la totalidad de los concesionarios de las explotaciones forestales de Guinea, la casi totalidad de las fábricas de la moderna industria del tablero contrachapado, además de diversas firmas del comercio y la industria maderera, propietarios y concesionarios de bosques españoles.

La producción de antracita. — Por disposición del Ministerio correspondiente se ha dispuesto que para las minas de carbón de las cuencas de León y Palencia la producción a que se refieren disposiciones anteriores se entenderá como la total de cada cuenca en vez de la individual de las diversas minas. Por el Ministerio de Industria y Comercio se dictará a la mayor brevedad, previo informe del Comité Ejecutivo de Combustibles y de la Sección de combustibles, relación de los cupos de producción que para el corriente año se autorizan a las minas de antracita de las dos provincias mencionadas, cupos que se determinarán teniendo en cuenta no sólo que la producción total de 1932 de cada cuenca no ha de ser sobrepasada de ninguna manera, sino también la posibilidad actual de absorción del mercado consumidor, las circunstancias anormales que eventualmente hayan influido en la explotación durante el año pasado, la capacidad minera y económica de las empresas y las facilidades de colocación en minas próximas de los núcleos obreros que tuvieran que dejar el trabajo en otras como consecuencia de la aplicación de tales cupos. Esta relación de cupos

tendrá un carácter provisional y durará en tanto que la Comisión interministerial creada oportunamente proponga y el Gobierno dicte las medidas definitivas por las que en lo sucesivo deba regirse todo el régimen de la economía del carbón.

La producción vitivinícola en 1932.— La producción de mosto en España en el año 1932 alcanzó 21.187,665 hectolitros, contra 19.074,075 en el año anterior; 18.228,030 en el año 1930, 24.937,515 en 1929, 22.084,760 en 1928, 28.325,192 en 1927, 15.753,538 en 1926, 26.697,592 en 1925, 21.744,664 en 1924, 22.078,260 en 1923 y 25.671,868 hectolitros en 1922. En el último año la superficie ocupada por el viñedo sumó 1.426,90 hectáreas, habiéndose producido 2.417,194 quintales métricos de uva para mesa y 21.187,665 de uva para vinificación contra 2.036,806 y 19.074,075 en el año anterior, correspondiendo 1.152,100 quintales métricos de uva destinada al consumo y 281,900 hectolitros de mosto a Andalucía oriental, 124,046 y 1.303,648 a Andalucía occidental, 34,973 y 981,108 a Castilla la Vieja, 71,204 y 550,055 a Madrid-Guadalajara, 39,700 y 7.105,384 a Ciudad Real, Cuenca, Toledo y Albacete, 57,603 y 913,174, a Aragón, 721,138 y 2.299,786 a Levante, 27,450 y 1.176,308 a la región Leonesa, 59,483 y 4.179,612 a Cataluña-Baleares, 79,543 y 389,875 a Extremadura, 36,265 y 748,108 a Rioja y Navarra, 3,459 y 1.119,527 a Galicia, 925 y 79,453 a Alava, 870 y 7,178 a Vizcaya y Guipúzcoa, 9,430 y 48,291 a Canarias y 4,294 hectolitros a Asturias y Santander. La valoración de los productos del viñedo y subproductos ascendió en 1932 a 759.413,100 pesetas, distribuyéndose así: Ciudad Real, 93.946,160 pesetas; Barcelona, 59.103,683; Tarragona, 37.777,688; Albacete, 36.581,983; Alicante, 33.851,926; Valencia, 31.789,599; Orense, 30.225,664; Málaga, 27.919,877; Toledo, 24.997,011; Zaragoza, 24.467,299; Almería, 23.579,298; Zamora, 23.089,950; Murcia, 21.917,393; Cuenca, 23.926,960; León, 21.193,349; Madrid, 20.084,469; Huelva, 21.008,076; Navarra, 19.880,189; Burgos, 18.059,742; Logroño, 17.535,818; Cádiz, 13.293,029; Pontevedra, 13.615,782; Badajoz, 11.408,329 pesetas, etc.

El reglamento de contingentes.— Los industriales que utilicen como primera materia alguna de las comprendidas en las partidas del arancel números 805, 996 y 997 remitirán al Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, dirigida a la Oficina del Aceite, una relación jurada de las cantidades adquiridas y fechas de recepción de cada una durante los años 1931 y 1932, expresando las partidas del Arancel por que fueron aforadas y el empleo o empleos dados a las mismas. También se indicarán las cantidades que necesiten recibir de contingente en curso, expresado la aduana por la que quieren importarla. Toda inexactitud en estas declaraciones podrá ser motivo de exclusión en el reparto del contingente, además de las sanciones aplicables al caso. El importe de cada contingente dividido por la suma promedia en cada período de las cantidades importadas de su respectiva partida en los últimos años, dará una cifra que servirá de coeficiente a aplicar a la cantidad promedia adquirida por cada industrial durante los años 1931 y 1932 y el resultado de esta operación aritmética fijará el máximo que se autorizará a cada peticionario. Por las cantidades que se autoricen a cada industrial, la Dirección de la Oficina de Aceite expedirá autorizaciones nominativas y endosables una sola vez. Estas autorizaciones sólo serán aplicables al período por que hayan sido expedidas. Un duplicado de cada autorización se remitirá a la Aduana por la que haya de hacerse la importación, como medio comprobatorio para los funcionarios de Aduanas. Para la distribución del contingente de la partida 996 se seguirán las normas indicadas en el artículo anterior; pero para evitar una elevación de precio de los aceites procedentes de las granas a que dicha partida se refiere, se darán autorizaciones únicamente a los fabricantes de jabón y demás industriales que utilicen aquellos aceites como materia prima, teniendo en cuenta el rendimiento en aceite.

La importación y exportación de algodón, lanas y sedas y sus manufacturas en el primer trimestre de 1933.— La importación y exportación de algodón y sus manufacturas en España, de enero a marzo de 1933, se ha distribuido así: algodón en rama, importación, 14.156,000 pesetas oro; exportación, 74,000; algodón hilado, 392,000 y 249,000; tejidos de algodón llanos, cruzados, labrados, piqué y análogos, 337,000 y 3.288,000; paños y demás tejidos dobles de algodón, 52,000 y 331,000; tejidos de punto de algodón en piezas, camisetas, pantalones y prendas análogas, 22,000 y 93,000; tejidos de punto de algodón en guantes, medias, calcetines y prendas pequeñas, 4,000 y 458,000; tules, encajes y puntillas de algodón, 526,000 y 20,000; pasamanería de algodón, 67,000 y 106,000; otras manufacturas de algodón, 66,000 y 132,000 pesetas oro; total, 15.622,000 y 4.751,000. La de lanas, crines, pelos y sus manufacturas se ha repartido como sigue: lanas en rama, importación, 537,000 y exportación, 426,000; pelos y cerdas en rama, 116,000 y 148,000; hilados de lana y pelos, 19,000 y 2,000; alfombras, 14,000 y 9,000; mantas, exportación, 20,000; tejidos de lana pura y pelos, 169,000 y 454,000; tejidos y fieltros de lana o pelos con mezcla de algodón u otras fibras vegetales, 33,000 y 229,000; tejidos de punto, 4,000 y 164,000; pasamanería y encajes, importación, 1,000; trapos y

desperdicios, 263,000 y 27,000 pesetas oro. La de sedas y sus manufacturas ha sido la siguiente: Semente y capullo de seda, importación, 68,000 y exportación, 6,000; Borra de seda, importación, 385,000; seda hilada, 2.508,000 y 139,000; tejidos de seda pura y con mezcla, 183,000 y 78,000; tejidos de punto, 3,000 y 61,000; telas, encajes y blondas, 28,000 y 4,000; pasamanería, 41,000 y 1,000 pesetas oro. Total, 3.216,000 pesetas oro de importación y 288,000 de exportación.

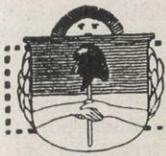
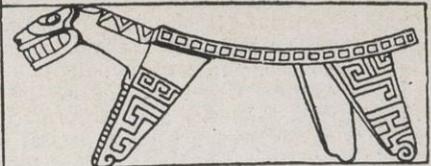
El patrimonio artístico.— Por disposición del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes están sujetos a esta Ley cuantos inmuebles y objetos muebles de interés artístico, arqueológico, paleontológico e histórico haya en España de antigüedad no menor de un siglo; también aquellos que sin esta antigüedad tengan un valor artístico o histórico indiscutible, exceptuando, naturalmente, las obras de autores contemporáneos; los inmuebles y muebles así definidos constituyen el patrimonio históricoartístico nacional. Compete a la Dirección general de Bellas Artes cuanto atañe a la defensa, conservación y acrecentamiento del citado patrimonio. Para lo cual cuidará: de la inclusión en el Catálogo de Monumentos históricoartísticos de cuantos edificios lo merezcan, como asimismo de los conjuntos urbanos y de los parajes pintorescos que deben ser preservados de destrucciones o reformas perjudiciales; de la conservación y consolidación de los monumentos antiguos por cualquier concepto dependientes del Estado o puestos bajo su vigilancia; reglamentación limitadora de la salida de España de objetos históricoartísticos; de las excavaciones; de la organización e incremento de los Museos y de la formación del inventario del patrimonio de que se trata. Una ley especial regulará lo relativo a la conservación de la riqueza bibliográfica y documental de España, quienquiera que sea su poseedor, siempre que no estén al cuidado del Cuerpo Facultativo de Archivos, Bibliotecas y Museos. La Dirección general de Seguridad, de acuerdo con la de Bellas Artes, procurará la formación de cierto número de policías especializados en las materias de que se ocupa esta Ley y destinados a perseguir sus infracciones. Serán organismos consultivos e informativos de la Dirección general de Bellas Artes, la Academia de la Historia, la de Bellas Artes, la Junta Superior del Tesoro Artístico, Facultad de Filosofía y Letras, los patronatos del Museo del Prado y de la Biblioteca Nacional, del Museo Arqueológico, la Escuela Superior de Arquitectura, el Patronato Nacional de Turismo, el Fichero de Arte Antiguo, establecido en el Centro de Estudios Históricos; la Sociedad Nacional de Geografía y demás establecimientos similares de España.

Las franquicias arancelarias de los Agentes diplomáticos.— Las franquicias arancelarias de los Agentes diplomáticos se regirán por el siguiente decreto del Ministerio de Hacienda: a) Los jefes de misión podrán introducir libremente, para su propio uso o el de su familia, toda clase de efectos admitivos a comercio, así como los de carácter oficial para las oficinas diplomáticas y consulares, llevándose cuenta del importe de los derechos por la Sección Central de Aduanas, a cuyo efecto se abrirán los siguientes créditos: a los Embajadores, 75,000 pesetas; a los Ministros Plenipotenciarios, 50,000; a los Ministros Residentes, 35,000; a los Encargados de Negocios, 25,000 pesetas. Cuando dichos créditos se agoten, la Dirección general lo manifestará al Ministro de Hacienda y éste al de Estado, para la resolución que proceda. Los Jefes de misión podrán vender los coches que importen, cuando hayan transcurrido tres años desde su introducción, y excepcionalmente cuando se encuentren en mal estado, previo reconocimiento y autorización de la Dirección general de Aduanas; los jefes de misión interinos, por ausencia del propietario, disfrutarán la franquicia primera, mientras desempeñen el cargo y un mes más después del regreso del titular, pero no la de los coches. El Ministerio de Estado participará al de Hacienda el nombramiento o presentación de todo Jefe de misión cerca del Jefe de Estado o de su Gobierno, a fin de que por la Sección Central de Aduanas, se le abra el crédito de franquicia correspondiente a su categoría. También anunciará sus ausencias y nombres de los que les substituyan interinamente y el día en que terminen su misión, para que se cierre el mencionado crédito. Los funcionarios diplomáticos de los países que conceden a los españoles mayores beneficios arancelarios que los consignados, también podrán disfrutarlos por resolución del Ministerio de Hacienda, previa constancia en el expediente de la legislación que corresponda.

La Federación de los industriales elaboradores de arroz. Por disposición del Ministerio de Agricultura todos los industriales elaboradores de arroz de España se agruparán con carácter obligatorio en la Federación citada, la cual tendrá por objeto: a) asesorar y colaborar con el Gobierno y los órganos de la administración pública en todos los problemas en que aquellos la requieran; b) confeccionar estadísticas del consumo nacional y extranjero y de la exportación de arroz, así como de las instalaciones industriales de elaboración; c) Estudiar la situación de los mercados interior y exterior, informando y proponiendo al Poder público las medidas que considere más convenientes para fomentar la exportación, etc.



NOTAS DE AMERICA



ARGENTINA

La producción de maíz en 1931-32. — Según la Dirección de Economía Rural y Estadística en el año agrícola 1931-32 fueron sembradas 5.855,000 hectáreas de maíz, de las cuales se perdieron 2.003,310 y se cosecharon 3.851,690, que dieron un rendimiento de 1,878 kilogramos por hectárea y una producción total de 7.235,000 toneladas, o sea 3.425,000 menos que en el año anterior y 817,919 toneladas menos que en el promedio del quinquenio 1926-27 a 1930-31. El citado organismo recuerda que la primera estimación de la cosecha, formulada en 30 de marzo de 1932, cuando estaban las sementeras en pie, consignó una producción de 6.815,000 toneladas. Refiriéndose a las pérdidas hace constar que las de mayor monto corresponden al Oeste y Sur de la provincia de Buenos Aires y al territorio de la Pampa, donde el desastre fué total. Las regiones de intensa producción maicera, donde se dedican especialmente a este cultivo agricultores experimentados y donde los fenómenos climatológicos adversos no alcanzaron mayor intensidad (Norte de Buenos Aires y las zonas agrícolas de Santa Fe y Córdoba), han obtenido una buena producción, aunque naturalmente inferior a la del año próximo pasado, que se consideró excepcional.

Los ferrocarriles particulares en 1932. — En el año 1932 los ferrocarriles particulares argentinos, que cuentan con 30,725 kilómetros de vía, obtuvieron un producto total de 194.685,560 pesos oro sellado con un gasto de 155.370,870, lo que significa un superávit de 39.314,690 pesos. He aquí cómo se distribuyeron las entradas: Vía estrecha: Provincia de Santa Fe, 7.367,00 pesos; Compañía general en la Provincia de Buenos Aires, 6.383,000; Central Córdoba, 11.423,550; Tramvía a vapor de Rafaela, 52,900; Trasadino Argentino (de enero a mayo), 153,260; Vía media: Nordeste Argentino, 2.957,500; Entre Ríos, 5.378,750; Central Buenos Aires, 2.530,270; Vía ancha: Sur de Buenos Aires, 46.972,430; Bahía Blanca y Noroeste, 5.016,000; Oeste de Buenos Aires, 17.224,350; Central Argentino, 55.390,650; Buenos Aires al Pacífico, 31.485,600, y Rosario a Puerto Belgrano, 2.350,300 pesos oro sellado. En conjunto, las citadas compañías transportaron 147.356,200 pasajeros y 35.892,600 toneladas de carga.

El presupuesto municipal de Rosario para 1933. — El presupuesto de ingresos del Municipio de Rosario de Santa Fe para el año 1933 asciende a 11.368,450 pesos distribuidos así: Arena, 162,000; catastro, 468,000; contribución química, 152,000; cementerios, 382,000; corriente eléctrica, 380,000; diversiones públicas, 176,000; edificación, línea y nivel, 170,000; ejercicios vencidos, 450,000; Gobierno de la provincia, 15 por 100 sobre patentes y contribución directa, 750,000; inspección sanitaria de productos derivados de origen animal, 150,000; inspección sanitaria de carnes, 120,000; impuesto general, 3.350,000; impuesto general (terrenos baldíos), 100,000; matanza, 325,000; mercado central, 268,400; mercado de abasto, 224,000; papel sellado, 322,000; permisos vendedores ambulantes, 118,000; patentes de rodados, 775,000; publicidad y propaganda, 140,000; puestos de abasto, fuera de los mercados, 155,000; comisión administración nuevos mataderos y hornos, etc., 631,000; títulos del consolidado del año 1931, 615,450 pesos, etc.

El comercio exterior argentino en los tres primeros meses de 1933. El intercambio exterior argentino en el primer trimestre del año actual ha sumado 229.828,000 pesos oro, contra 268.881,000 en el mismo período del año anterior, lo que representa una disminución de 39.053,000 pesos oro, correspondiendo 129.867,000 a las exportaciones, contra 175.749,000 en los primeros tres meses de 1932 y 99.960,000 a las importaciones, contra 93.132,000 en el mismo lapso de tiempo del año anterior. Los artículos importados fueron los siguientes: Textiles y sus manufacturas, 32.163,000 pesos oro; substancias alimenticias, 11.648,000; substancias y productos químicos y farmacéuticos, aceites y pinturas, 8.547,000; caucho y sus manufacturas, 3.346,000; metales, excluido el hierro y sus artefactos, 4.117,000; maderas y sus artefactos, 4.005,000;

pedras, tierras, vidrios y cerámica, 3.793,000; hierro y sus artefactos, 9.110,000; tabacos y sus manufacturas, 1.629,000; combustibles y lubricantes, 14.731,000; maquinaria y vehículos 4.157,000; papel, cartón y sus artefactos, 5.549,000, etc. La recaudación aduanera y portuaria en los tres primeros meses de 1933 sumó en conjunto 34.290,000 pesos contra 30.039,000 en el mismo período del año anterior. Lo ingresado por derechos de importación ascendió a 29.716,000 pesos, contra 25.646,000 en el primer trimestre de 1932, y por derechos de exportación a 61,000 pesos contra 202,000 anteriormente.



BOLIVIA



La exportación de oro en la República de Bolivia. — Por el Gobierno se han decretado nuevas prescripciones para combatir el comercio clandestino de oro y evitar la salida de dicho metal del país. La disposición autoriza al Banco Central para los efectos de la concentración de oro, pudiendo dicho organismo adquirirlo mediante giros o cheques sobre plazas del exterior que podrán negociarse libremente en la nación. Sobre el total del oro comprado el Banco pagará el 70 por 100 en cheques sobre el exterior y el 30 por 100 restante en moneda nacional al tipo de cambio del dólar americano. Se establece igualmente que sólo el Banco Central podrá exportar oro, decomisándose y considerándose clandestina la que haga otra persona o institución, percibiendo el denunciante, del Banco Central, el importe total del oro decomisado. La Compañía Recaudadora Nacional, de acuerdo con aquella institución bancaria, ejercerá un riguroso control en todas las operaciones, venta y compra de oro que se realice en el territorio de la República, abriendo con este objeto una cuenta especial de todos los productores y rescatadores de oro. El Banco Central queda facultado para nombrar agentes directos o indirectos que rescaten oro en cualquier parte del país.



COLOMBIA



El fomento de la exportación. — Las exportaciones de productos nacionales distintos del café, el petróleo, el babano, el oro, el platino y los cueros de res, podrán efectuarse sin otro requisito que el permiso de la oficina de control de cambios y exportaciones y sin obligación, por parte de los exportadores, de vender al Banco de la República el producto de la venta de dichos artículos en el exterior. La referida oficina concederá el permiso en todos aquellos casos en que aparezca que la exportación tiene por objeto aprovechar fondos de cualesquiera procedencia existentes en Colombia y que no hayan podido invertirse en la compra de cambio exterior. Cuando la exportación de tales artículos de lugar a operaciones de venta de giros sobre el exterior, la oficina de control sólo concederá el permiso cuando se haya cerciorado de que la operación no perjudica el control de los cambios internacionales.



CVBA

La Dirección del Trabajo. — Se ha creado dentro de la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, la Dirección del Trabajo, refundiendo en ella el personal de la Sección de Inmigración, Colonización y

Trabajo, con sus Negociados correspondientes. Dicho organismo se compondrá de Dirección del Trabajo, Negociado de Trabajo, Negociado de Inmigración, Oficina correspondiente a la Internacional de Trabajo, Oficina de Asuntos Generales, Estadística y Publicaciones y Negociado de Estadísticas, Publicaciones e Informaciones. La plantilla de personal se incluirá en los presupuestos generales de la nación para el año 1933 a 1934 dentro de la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo.



La Hacienda. — La Audiencia general de la República de El Salvador dió recientemente a la luz las cifras definitivas de la liquidación del presupuesto fiscal de 1931 a 1932 (once meses), según las cuales los egresos sumaron: 18,249,099 colones y los ingresos 15,298,633, lo que significa un déficit de 2,950,466 colones. Por capítulos, los ingresos se repartieron como sigue: Bienes nacionales, 12,943 colones; Servicios, 999,273; Impuestos, 11,941,491; Ingresos ordinarios varios, 1,457,215; Fondos específicos, 887,679 colones. Y los gastos, así: Asamblea Nacional, 139,848; Presidencia de la República, 175,850; Ramo de Gobernación, 2,800,031; Trabajo, 12,137; Fomento, 2,244,715; Agricultura, 74,449; Sanidad, 275,696; Relaciones Exteriores, 526,271; Justicia, 422,456; Instrucción Pública, 2,049,658; Beneficiencia, 684,464; Hacienda, 1,926,426; Industria y Comercio, 6,743; Crédito Público, 2,319,190; Guerra, Marina y Aviación, 3,239,703; Poder Judicial, 544,631; Pensiones y Jubilaciones, 458,021; Salidas de fondos específicos no estimadas en el Presupuesto, 348,802 colones.

ESTADOS UNIDOS

La Comisión Interamericana de la Propiedad Industrial. — Habiendo más de la mitad de las Repúblicas americanas designado ya oficialmente sus representantes en la Comisión Interamericana de la Propiedad Industrial, la Unión Panamericana ha declarado aquella constituida y ordenado el comienzo de sus trabajos. Dicha Comisión fué creada por la Cuarta Conferencia Comercial Panamericana, celebrada en Washington del 5 al 13 de octubre de 1931, de acuerdo con la siguiente recomendación: 1.º Que la Unión Panamericana designe, previa consulta con todas las Repúblicas americanas, una Comisión Interamericana de la Propiedad Industrial, compuesta de expertos en la materia, quienes, desde sus residencias habituales, emitirán parecer por escrito acerca de los asuntos pertinentes sometidos a su estudio. Esta Comisión designará, de entre sus miembros, un Comité Ejecutivo de cinco, encargado de la dirección superior de los trabajos; 2.º Que la Oficina Interamericana de Marcas de la Habana sirva de secretaría y archivo de la Comisión y a manera de nexo entre los comisionados individuales; 3.º Que por conducto de dicha Comisión se transmitan a los Gobiernos de las Repúblicas americanas los proyectos de convención y de protocolo precisados, para que antes del primero de abril de 1932 comuniquen sus reparos u observaciones a la Oficina Interamericana de Marcas, la cual remitirá, sin demora, esos antecedentes a la Comisión; 4.º Que una vez realizado se someta este trabajo al estudio y decisión de la Séptima conferencia Internacional Americana, caso de contar ella con suficientes peritos en la materia, cuya designación se encarece de los Gobiernos americanos; 5.º Que los países cuyos reparos a la Convención Panamericana de Protección Marcaria y Comercial, suscrita en Washington en 20 de febrero de 1929, no sean de fondo, procedan a ratificarla, y los que tuvieren objeciones fundamentales las comuniquen a la Oficina Interamericana de Marcas, con el objeto de que la Comisión de Expertos precitada proponga las medidas conducentes a una conciliación de los puntos de vista discrepantes y de las estipulaciones del Convenio, a fin de allanar los obstáculos que se oponen a la unánime adhesión y ratificación del mismo por todas las Repúblicas americanas; 6.º Que los Gobiernos representados envíen a la Oficina Interamericana de Marcas de la Habana los Boletines o Gacetas de la Propiedad Industrial y del Registro de la Protección Marcaria y Comercial, así como copias de las decisiones importantes administrativas o judiciales sobre dichas materias.



GUATEMALA

El presupuesto de la República. — El Decreto que aprueba el presupuesto de la República de Guatemala, para el período julio de 1932 a junio de 1933, fija los ingresos en 7,980,000 quetzales, distribuidos así: Derechos de importación, 2,802,000 quetzales; Derechos de exportación, 1,225,000; Licores y ramos estancados, 1,812,000; Rentas diversas, 1,141,000; Servicios públicos, 405,000; Tesorerías especiales, 245,000; Derechos consulares, 250,000 y pagos y utilidades de carácter bancario, 100,000. Al proyecto de presupuesto de egresos, presentado por el Ejecutivo, se rebaja la suma de 2,735,505 quetzales, repartidos así: Gobernación, 300,000; Educación, 35,000; Fomento, 265,000; Deuda pública, 1,820,506. El Ejecutivo procederá a hacer los arreglos necesarios, a efecto de que el ramo de deuda pública sea atendido durante el ejercicio fiscal 1932-33, sin exceder de la suma de 1,279,625 quetzales que en el presente Decreto se le asigna. Se vota un crédito facultativo por 49,482 quetzales destinada a los gastos que origine el trazo de la frontera con Honduras, de conformidad con lo que resuelva el Tribunal arbitral de Washington. Y con las modificaciones apuntadas, el presupuesto de gastos queda así: Poder Legislativo, 108,774 quetzales; Presidencia de la República, 196,278; Poder Judicial, 265,000; Gobernación, 1,035,000; Relaciones Exteriores, 245,840; Guerra, 1,800,000; Educación Pública, 935,000; Fomento, 885,000; Agricultura, 390,000; Hacienda, 790,000; Deuda Pública, 1,279,625; Frontera de Honduras, 49,482, o sea, en total, 7,980,000 quetzales.

La Hacienda en el año fiscal 1931-32. — Los ingresos de la República de Guatemala en el año fiscal 1931-32 ascendieron a 9,220,081 quetzales, distribuidos así: Impuestos a la exportación, 3,684,982 (Derechos de importación, 3,394,601; impuesto de vialidad, 137,988, impuesto adicional de vialidad, 72,889; multas, 27,223; almacenaje, 26,056, etc.); impuestos a la exportación, 1,463,261 (derechos sobre café, 1,327,101; id. sobre chicle, 59,942; id. sobre bananos, 52,885; id. sobre madera, 16,684; id. sobre artículos varios, 6,091; id. sobre azúcar, 1,241, etc.); licores y ramos estancados, 1,923,304 (impuesto sobre aguardiente, 1,235,652; patentes de licores, 196,177; impuesto sobre elaboración de cigarrillos, 155,338; cuota estanco de fósforos, 135,000; impuesto de cerveza, 56,513; cuotas de chicha, 27,869; impuesto de tabaco, 27,382; venta de timbres para tabaco, 19,132, etc.); rentas diversas, 1,103,513 (Contribución sobre inmuebles, 248,259; id. de caminos, 167,793; Pedidos de timbres fiscales, 137,000; id. de papel sellado, 84,946; descuento de montepío, 73,601; herencias y donaciones, 56,624; venta y permuta de inmuebles, 50,103; impuesto de vehículos, 31,421, etc.; productos de correo, 146,751 id. del telégrafo, 179,103; id. del teléfono, 109,429; tesorerías especiales, 258,614; derechos consulares, 195,021; productos de origen bancario quetzales. Los egresos sumaron en el período que reseñamos 9,876,034 quetzales, distribuyéndose así: Poder Legislativo, 133,282; Presidencia de la República, 211,301; Poder Judicial, 256,335; Gobernación, 1,346,383; Relaciones Exteriores, 386,881; Guerra, 1,511,010; Educación Pública, 1,013,298; Fomento, 1,149,440; Agricultura, 475,523; Hacienda, 888,060; Deuda Pública, 2,504,516 quetzales.



MEXICO

Líneas de navegación entre México y otros países de América. — Las líneas de navegación entre México y otros países de América son las siguientes: México-Chile, Nippon Yusen Kaisha (mensual); México-Colombia, costa del Norte de Colombia y costa del Este de México, Hamburg-Amerika (quincenal); México-Costa Rica, Hamburg-Amerika (quincenal), Grace Panama Mail Route (quincenal), Fred Olson (triseptanal), Johnson (irregular); México-Cuba, Compañía Trasatlántica (cada tres semanas), Compagnie generale trasatlantique (mensual), Holland Amerika (semanal), Navigazione Libera Triestina (mensual), Hamburg Amerika (quincenal); Standard Fruit and S. S. (semanal), Ward (semanal); México-El Salvador, Grace Panama Mail (quincenal), Johnson (irregular), Fred Olson (cada tres semanas); México-Estados Unidos, Compañía Trasatlántica (cada tres semanas), Ward (semanal), Grace Panama Mail (quincenal), Fred Olson (cada tres semanas); México-Nicaragua, Grace Panama Mail (quincenal), Johnson (irregular), Fred Olson (cada tres semanas); México-Panamá, Hamburg-Amerika (quincenal), Pacific Gulf

(mensual), Standard Fruit and S. S. (semanal), Grace Panama Mail (quincenal); Johnson (irregular), Nippon Yusen Kaisha (mensual), F ed Olson (cada tres semanas) y Pacific Gulf (mensual); México-Perú, Nippon Yusen Kaisha (mensual) y México-Venezuela, Hamburg-Amerika (quincenal).

El Consejo Local de Economía. — Se ha creado recientemente en el Estado de México un Consejo Local de Economía cuyas facultades serán resolver las consultas que sometan al Ejecutivo del Estado, las instituciones sociales, políticas o económicas, sobre cuestiones que afecten a sus grupos e iniciar ante el Ejecutivo del Estado las medidas que juzgue oportunas para solucionar esos mismos problemas. El Consejo se integrará con el número de representantes del Gobierno y de cada uno de los grupos económicos que fije el Ejecutivo del Estado, al iniciarse cada periodo gubernamental. La designación de los representantes se hará por las organizaciones oficialmente reconocidas de grupo económico y en caso de que no existan dichas organizaciones, los interesados, aislada o colectivamente, propondrán al Ejecutivo ternas de las que éste elegirá los representantes. El Consejo tendrá delegaciones en las cabeceras de distritos judiciales y rentísticos, integradas por representantes del comercio, la industria y la agricultura y en los demás municipios se establecerán subdelegaciones. Las conclusiones se remitirán a las autoridades respectivas en forma de recomendaciones, con una exposición de motivos documentada. El Consejo suspenderá en el ejercicio de su cargo a los representantes que divulguen los asuntos que se ventilen en las sesiones o hagan mal uso de los datos que se emitan en ellos.



Condiciones de productibilidad de las tierras paraguayas. — De un informe dado a conocer recientemente, entresacamos los siguientes datos: La producción media por hectárea de los principales cultivos del Paraguay calculase en: caña de azúcar, 48,000 kilogramos; mandioca, 22,000; cebolla, 20,000; batata, 15,000; maní, 3,200; arroz, 2,700; poroto, 2,400; tártago, 2,400; tabaco, 1,600; arveja, 1,600; ramio, 1,600; maíz, 1,600; cebada, 1,500; algodón limpio, 990 kilogramos. Por planta, naranjo, 2,000 frutas; limonero, 500 frutas; piña, 1 fruta; banana, 4 racimos; tártago (ricino), 1,800 gramos; algodón limpio, 310 gramos y café, 150 gramos. Los cultivos anuales, que varían según las regiones y lugares, son los siguientes: Central: algodón, maíz, porotos, mandioca, batata, zapallos, sandía, alfalfa, maní, tártago, caña de azúcar, tabaco, cebollas, tomates, etc.; Sur y misiones: algodón, mandioca, caña de azúcar, hortalizas, alfalfa, porotos, etc.; Cordillera: tabaco, algodón, tártago, alfalfa, maní, porotos y mandioca; Norte: algodón, mandioca, tabaco, maíz y porotos; Encarnación y Guairá: algodón, tabaco, caña de azúcar, maíz, porotos, mandioca. Cultivos perennes de reultado tardío, pero duradero: Región central: naranjo, mandarina, limones, piña, café, bananas; Cordilleras: hierba mate, naranjo, limones; Guairá y Encarnación: hierba mate, naranjo, limones, bananas; Norte: hierba mate, naranjo, limones; Sur: naranjo, limones, bananas y demás frutales. En las tierras del Chaco se producen caña de azúcar, algodón, maíz, sorgo, porotos, sandías y hortalizas en general.



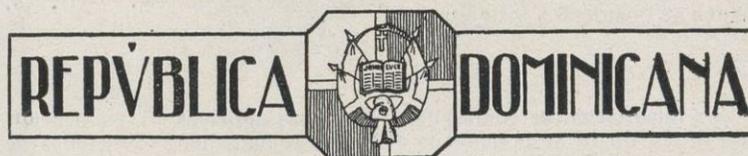
La Compañía Sudamericana de Vapores en el Perú. — De acuerdo con el artículo 12 de la ley número 6207 que autoriza al Poder Ejecutivo para hacer extensivos los beneficios de la Ley de Cabotaje a cualquier nave o compañía extranjera de navegación, por el tiempo que estime conviene el Gobierno del Perú ha otorgado a la Compañía Sudamericana de Vapores, para sus naves y tripulaciones los beneficios y derechos del cabotaje que corresponde a las naves mencionadas según aquella disposición, para que pueda ejercitarlas en concurrencia con las naves de bandera peruana, en igualdad de condiciones, franquicias y obligaciones, salvo las contenidas en los artículos 8 y 15 de la misma Ley. Los derechos que por este contrato se conceden a la Compañía Sudamericana de Vapores no se harán extensivos a ninguna otra compañía de navegación o naves extranjeras durante la vigencia del mismo, que será del 1.º de mayo de 1933 al 30 de abril de 1934. La Compañía,

en cambio de la concesión pagará al Gobierno del Perú la cantidad de 120,000 soles anuales, en pagos trimestrales de 30,000 por trimestres vencidos y en cheques girados a la orden de la Dirección del Tesoro. La Compañía no aumentará la flota de seis vapores que actualmente tiene en servicio, las cuales estarán exentas de los derechos de faro, balizas, anclaje, licencia de salida, rol de tripulación y demás gabelas de que están exonerados los buques nacionales de cabotaje.

La industria y el comercio algodonero durante los últimos cinco años. En 1927 se exportaron del Perú 1.241,663 quintales de algodón, correspondiendo a la más alta cifra de exportación desde que se iniciara el cultivo del artículo en el país, y en 1931, 1.031,031 quintales. En el primer año citado la mayor exportación se efectuó por el puerto de Pisco, siguiendo el del Callao, Paíta, Tambo de Mora, Cerro Azul, Huacho, Charca y Supa y en 1931 los envíos al exterior se realizaron por Pisco, Cerro Azul, Charca, Huacho, Callao, Tambo de Mora, Paíta y Supa. En 1927 se exportaron 1.001,838 quintales de algodón tanguis, 59,068 de matafifi, 52,606 de suave, 50,750 de pima, 40,217 de áspero y 26,133 de semiáspero y en 1931 la producción de algodón matafifi, suave y áspero quedó reducida a 9,742, 2,671 y 589 quintales, y la exportación de semiáspero se mantuvo aproximadamente a la de 1927, o sea 23,346 quintales, la de tanguis bajó a 889,980 quintales y la de pima subió a 88,092. La Gran Bretaña absorbió en 1927 cerca del 80 por 100 del total de las exportaciones del Perú, Estados Unidos el 9 y Alemania el 8, mientras en 1931 le correspondió a la Gran Bretaña el 66, a Alemania el 28 y a Estados Unidos el 2 por 100. El consumo de algodón por las fábricas nacionales en 1927 llegó a 88,906 quintales y cinco años después a 82,778 quintales.



La cosecha de tabaco probable para 1933. — El cálculo preliminar de la cosecha de tabaco en Puerto Rico, para el año 1933, según el Departamento de Agricultura y Comercio de la isla, se cifra en 14.600,000 libras, repartidas por distritos así: Arecibo-Hatillo-Camuy, 425,000 libras; Aibonito-Coamo, 1,800,000; Barranquitas-Orocovis, 1,100,000; Bayamón-Guayanabo-Río Piedras, 265,000; Caguas-Gurabo, 1,500,000; Cayey-Cidra, 1,400,000; Ciales-Morovis, 400,000; Comario-Aguas Buenas, 1,100,000; Corozal-Naranjito, 400,000; Isabela-Quebradillas, 400,000; Juncos-Las Piedras, 450,000; Manatí-Barceloneta, 100,000; San Lorenzo-Yabucoa, 1,850,000; Toa Alta-Vega Baja-Vega Alta, 190,000; Utuado-Yayuya, un millón; Yauco-Sabana Grande-San Germán, 350,000; otros distritos de menos de 100,000 libras cada uno, 370,000. Total, cosecha regular, 13.700,000 libras; segunda cosecha, 900,000 libras. Este cálculo está sujeto a variaciones, sobre todo con los probables cambios de tiempo.



La exportación de plátano. — De acuerdo con disposiciones dictadas por el Poder Ejecutivo, no se permitirá la exportación de plátanos que no reúnan las condiciones siguientes: que estén verdes pero llenos, que sean frescos, limpios y enteros, sin manchas negras ni golpeaduras. Se prohíbe la exportación de plátanos al granel para los puertos europeos, para los de Estados Unidos, Puerto Rico y Curaçao. Los plátanos para ser exportados con destino a los puertos antes mencionados, deberán ir empacados en huacales de madera, nuevos, de las siguientes dimensiones: 24 pulgadas largo interior; 21 pulgadas ancho interior y 14 pulgadas alto interior. Se establece para los plátanos destinados a la exportación a los puertos citados la clasificación siguiente: Clase A y clase B. Entrarán en la clase A los plátanos que tengan un tamaño de 9 y media pulgadas de largo y 2 de diámetro en adelante y en la clase B los menores de este tamaño hasta 8 pulgadas de largo y una y media pulgadas de diámetro. Cada clase deberá ser empacada por separado. No se permitirá el embarque de plátanos de dimensiones menores que las señaladas para la clase B. Los huacales deberán llevar, antes de las otras marcas reglamentarias, la marca de la clasificación a que corresponde el producto contenido, así: Clase A. Clase B. Los exportadores de plátanos deberán proveerse de locales apropiados para la debida ma-

nipulación de sus productos, y en donde los Inspectores de la Secretaría de Estado de Agricultura y Comercio puedan realizar sus trabajos de verificación con la comodidad y rapidez requeridas. Se prohíbe el uso de hojas y tallas de plátanos como material de empaque de los huacales. Las disposiciones de este reglamento en nada se refieren a la exportación de guineos, los cuales continuarán exportándose en racimos con sujeción a las disposiciones que al efecto fueren dictadas. Las infracciones serán castigadas de acuerdo con la ley.



El tratado comercial hispanouruguayo. — De acuerdo con el reciente tratado comercial hispanouruguayo, el aceite de oliva, los vinos, las conservas de pescado y las aceitunas españolas que se importen al Uruguay tendrán el tratamiento que corresponde a los productos de la nación más favorecida y a su vez España se compromete a importar anualmente 8,000 toneladas de carnes congeladas y 4,000 toneladas de tasajo o carne conservada, con destino al consumo directo de su población. Además, el ganado en pie, las lanas, los cueros y las pieles de origen uruguayo sólo podrán ser gravadas con la tarifa mínima de importación. El Gobierno uruguayo queda facultado para distribuir entre sus exportadores las cuotas de los productos que se enviarán a España.

La industria nacional vitivinícola en el Uruguay. — Según una disposición aprobada recientemente por el Senado y la Cámara de representantes del Uruguay, el encabezamiento de los vinos comunes deberá efectuarse exclusivamente con alcohol vínico de una graduación mínima de 90°. Los vinos comunes podrán encabezarse hasta el máximo de 12°, no teniéndose en cuenta la relación alcohol extracto-final a que llegarán en las mismas condiciones y hasta 14° los vinos que se destinen a añejos. El alcohol empleado en la elaboración de vinos finos licorosos, especiales, medicinales y vermouthe, deberá ser exclusivamente alcohol vínico de una graduación mínima de 90°. Por el decreto se exonera de todo impuesto interno al alcohol vínico con el destino expresado antes y con las siguientes limitaciones: Los vinos espumosos hasta 12°, los licorosos, excepto el seco y garnacha, hasta 16°, seco y garnacha, hasta 17°. Se crea una Comisión honoraria denominada «Pro Industria Vitivinícola» presidida por el Decano de la Facultad de Agronomía y constituida por dos delegados del Ministerio de Industrias, un delegado de la A. N. C. A. P., un delegado de la Dirección de Impuestos Internos, tres viticultores y tres bodegueros. La Comisión tiene por objeto: Establecer anualmente y antes del 31 de octubre la cantidad de vino que adquirirá la A. N. C. A. P.; fijar la cantidad de vino tinto común que se considera necesario como reserva, no pudiendo sobrepasar ésta del 15 por 100 de lo consumido en el año anterior y aconsejar las medidas tendientes a la mejor conservación de esta reserva. Determinar antes del 10 de febrero de cada año el precio mínimo a que se ha de vender la uva, considerando la cosecha probable, el stock de vino, el precio de costo de la uva y de la viña, el precio máximo del vino común al salir de la bodega con relación del precio mínimo de la uva, precio de venta del vino y los diversos factores que influyan sobre la marca de la industria vitivinícola.

La importación de combustibles para usos agrícolas. — De acuerdo con la ley de 15 de octubre de 1931, los combustibles exonerados de impuestos aduaneros por las leyes especiales y destinados a los motores de usos agrícolas, serán suministrados por la Administración Nacional

de Combustibles, Alcohol y Portland. Los propietarios de motores agrícolas, para obtener combustibles exonerados, deberán llenar un formulario cuyo modelo será establecido por la Administración mencionada y en el cual se hará constar las características del motor, de los trabajos a efectuarse y de la explotación. La Administración Nacional comprobará la exactitud de las declaraciones y los combustibles exonerados de derechos serán desnaturalizados o coloreados por el organismo que se trata, no pudiendo sus poseedores utilizarlos para usos distintos a los declarados en el formulario aprobado. El personal de la Administración y los ingenieros agrónomos de la Dirección de Agronomía, controlarán el empleo del combustible exonerado dentro y fuera del predio donde el motor trabaje. A este efecto, tendrán facultad para extraer muestras de todos los motores donde sospecharen la existencia de combustible exonerado. Podrán también a este fin, realizar todas las inspecciones oculares del caso, dentro y fuera del predio perteneciente al propietario del motor agrícola, solicitando cuando lo consideren necesario, la colaboración de la policía seccional. El combustible exonerado deberá conservarse dentro del envase en que fué expedido por la Administración o en el tanqueo del motor agrícola correspondiente. La Administración, de acuerdo con la Dirección general de Agronomía procederá a la organización del contralor de acuerdo con las exigencias del presente decreto. La iniciación del contralor proyectado en cada Departamento del país se hará conocer en cada caso al Consejo Nacional de Administración.



El censo de las publicaciones periódicas. — Según el Ministerio de Fomento, Dirección general de Estadística y Publicaciones, el número de éstas que existen en el país, a principios del año actual, es de 333, distribuidas así: Oficiales, 56; intereses generales, 106; agrícolas, 1; benéficas, 3; científicas, 19; comerciales, 23; deportivas, 10; diplomáticas y consulares, 2; escolares, 14; evangélicas, 2; históricas, 1; humorísticas, 10; jurídicas, 4; literarias, 42; masónicas, 3 y religiosas, 37. Por Estados, el reparto es el siguiente: Distrito federal, 86; Zulia, 36; Táchira, 32; Lara, 25; Mérida, 23; Carabobo, 19; Miranda, 14; Trujillo, 11; Monagas, 11; Bolívar, 10; Guarico, 8; Yaracuy, 7; Sucre, 7; Anzoátegui, 6; Apure, 6; Nueva Esparta, 6, etc. Del total son diarios, 39.

La población del distrito federal y la natalidad y mortalidad en la República de Venezuela. — La población del distrito federal calculada en 31 de diciembre de 1932 alcanzó 208,579 habitantes, distribuida así: Departamento del Libertador, 141,349 habitantes (Parroquia urbana de Catedral, 20,427; Altigracia, 18,940; Santa Teresa, 8,197; Santa Rosalía, 16,126; Candelaria, 21,845; San Juan, 28,141; La Pastora, 18,992; San José, 8,681); (Parroquia foránea de El Valle, 6,093; de Macuto, 3,133; de El Recreo, 5,746; de Antimano, 4,214; de Macarao, 3,656 y de La Vega, 2,577) y Departamento de Vagas, 41,811 (La Guaira, 8,900 habitantes; Maiquetía 12,762; Carayaca, 12,604; Naiguatá, 3,765; Caraballeda, 1,617 y Caruao, 2,163). Los nacimientos en toda la República han sumado en 1932, 89,901 correspondiendo 8,688 al Estado de Táchira, 8,568 al de Zulia, 7,803 al de Trujillo, 7,586 al de Lara, 6,604 al distrito federal, 6,326 al de Miranda, 6,320 al de Mérida, 5,333 al de Sucre, 5,127 al de Carabobo, etc., y las defunciones, 54,147, repartidas así: 6,173 al de Lara, 4,443 al distrito federal, 4,172 al de Zulia, 4,042 al de Miranda, 3,974 al de Táchira, 3,914 al de Trujillo, 3,916 al de Sucre, 3,906 al de Carabobo, etc.



Mercurio Producción Artística

DIRECTOR : D. P. CASAS ABARCA, PRESIDENTE DEL CÍRCULO ARTÍSTICO
REDACTORES : D. JOSÉ FRANCÉS, DE LA ACADEMIA DE SAN FERNANDO
D. E. ESTÉVEZ ORTEGA
Y OTROS REPUTADOS CRÍTICOS

NOTAS DE ARTE DEL CÍRCULO ARTÍSTICO : EXPOSICIONES QUINCENALES : CONFERENCIAS : NOTAS DE AMÉRICA : NOTICIAS DE MUSEOS : DE LA ACADEMIA DE SAN FERNANDO : DE AMICS DELS MUSEUS DE CATALUNYA : AMICS DE L'ART VELL : ARTES INDUSTRIALES : DISPOSICIONES DE LA «GACETA», ETC.

PUBLICACIONES ARTÍSTICAS

EL PINTOR DE LOS TOROS RUANO LLOPIS

La fiesta de los toros, tan arraigada en nuestras costumbres, tan consubstancial de nuestra idiosincrasia, y de tal modo atrayente para el español, a pesar de las derivaciones impuestas por las simiescas normas extranjerizas contrarias a ella, no suele inspirar a nuestros artistas.

Salvo en Goya y sus más inmediatos y fieles sucedáneos, el



Persiguiendo a un mono

espectáculo vistoso, el brío colorista y la característica traza de los tipos, no tienen aquella dedicación plástica que otros aspectos nacionales.

El caso es curioso y, desde luego, aprovechable su comentario para quienes estiman que las corridas de toros están muy lejos de producir la verdadera emoción estética, madre de la pura belleza artística.

Pero, no obstante, cabe argüir que en su misma ferocidad fanfarrona, en su áspera violencia cromática y sanguinaria, en el ímpetu viril que la anima desde abajo y desde lo hondo para pretexto de morbosas excitaciones a pleno sol con músicas alegres, trajes brillantes y juegos con la muerte, no carece de posibilidades pictóricas.

Aun para quienes saben desdeñar la contagiosa e inconfesable ansia homicida que enloquece a las muchedumbres y las derrama en los cosos por la razón inconfesable de esa morbosidad, sería injusto negarle a la fiesta de los toros acento, color y ritmo. Ni mucho menos densidad sentimental dentro de la externa fanfarronería cromática.

Sentimiento rudimentario, pero sentimiento, al fin, que puede y debería producir obras de arte. Desde luego, con hartos más motivo que los deportes aceptados de otros países, otras costumbres, otras psicologías, con este necio gregarismo imitativo, que es una de las rémoras y los estigmas de nuestra raza.

Es indudable que entre una escena de toros y un episodio de ring o de fútbol, el artista ha de encontrar más expresión

noble, más gallardía de ritmo y de elegancia física en la primera, y nunca en los segundos.

Pero son escasos, aislados, los testimonios demostrativos. Al presente, pueden contarse con los dedos de una mano los artistas de categoría especializados en el tema o que accidentalmente lo aludan.

Un Gutiérrez Solana, por ejemplo, que ha llevado a estos asuntos su peculiar visión ácida y su hondo pesimismo

Un Roberto Domingo — acaso el maestro indiscutible del género —, que se ha consagrado por entero, con una capacidad visual, una sensibilidad y una delicadeza tonal, una agudeza sutilísima de matices extraordinarias y únicas.

Un Ricardo Marín, creador del impresionismo gráfico de las actitudes fugentes; el primero que supo ver y transmitir con peculiarísima síntesis de rasgos — no superada por nadie — la gracia movida de los momentos que sólo hasta entonces las fotografías instantáneas podían captar

Cada uno de estos tres artistas positivos, originales y destacados de manera no posible de confusión ha fijado aspectos



Varios apuntes de Ruano

distintos de la fiesta nacional. Pero acaso el que más puede enorgullecerse de haber producido una extensa y múltiple serie de discípulos francos, de inconfesos y hasta de plagiarios descarados, imitadores solamente de lo accesorio e incapaces de

competir en lo fundamental, es Ricardo Marín. Sus dibujos, esparcidos, prodigados durante años y años por las revistas y los periódicos, enmarcados en las paredes de las Exposiciones, coleccionados en álbumes, han servido para que unos cuantos artistas de esencial condición y muchos copistas de su estilo encontraran una revelación de sus propias facultades o un fácil sistema de vivir.

* * *

A Carlos Ruano debe incluirse, desde luego, y con todo honor, en el grupo de los pintores taurinos, que asimilan con nobleza y decoro las influencias de maestros anteriores, no de ningún modo entre la turbamulta de los pastichistas sin categoría propia.

En Ruano Llopis encontramos, ciertamente, la afinidad con Ricardo Marín; pero lejos de hacerlo constar como un reproche, se advierte como un mérito. Es acaso uno de los pocos que pueden codearse con el creador del género. Incluso aporta la singular destreza estilizante y simplificativa que no consiente la confusión, sino que coloca en seguida un dibujo suyo aparte de los del maestro.

Carlos Ruano Llopis es, además, el especialista íntegro, absolutamente dedicado a su especialidad. No es, no quiere ser más que pintor de toros, dibujante de toros, cartelista de toros. El mismo da con su aspecto físico, sus palabras y ademanes, su

atuendo, la idea de un lidiador llegado a la madurez en estos tiempos de farsa alfeñicada, desde su tiempo viril de verdaderas gallardías masculinas.

Ahora Ruano Llopis publica en un álbum varias obras suyas titulado *Impresiones del natural*. Dibujos impresionistas, de fugaces y geniales atisbos de los lances de corrida, en los que se descubren siluetas de toreros pretéritos o actuales con una rara precisión en el parecido exacto; notas de color a las que el pintor lleva la nerviosa técnica del dibujante.

Pero lo que más importa ver en este libro por tantos conceptos interesante, lo que señala de más saliente modo su personal estilo, son las aguadas donde sólo hay el protagonista; el que tiene razón y grandeza solitaria en ella: el toro.

El toro no acosado por el valor o el arte sueltos del victimario o la cobardía vocinglera y a seguro del público; el toro al aire libre de las dehesas y en furia contra las tablas de los chiqueros; el toro bravo, fuerte, altivo, con su estampa de energía y belleza destinada a ser burlada y vencida para satisfacer la ebriedad de sangre, vino y chulería de las multitudes acéfalas.

Y se comprende el gozoso brío con que Ruano Llopis, pintor de toros y de hazañas taurinas, habrá puesto su firma en estas notas vibrantes, certeras, donde se exalta la magna figura de la fiesta.

JOSÉ FRANCÉS

De la Academia Nacional de Bellas Artes

DESAPARECE UN GRAN ILUSTRADOR

M É N D E Z B R I N G A

A CASO no anden muy desacertados los que se suelen lamentar de que España, país en la actualidad de magníficos dibujantes, apenas si tiene ilustradores, en el puro y exacto sentido del vocablo.

Ciertamente que hay muchos artistas que ilustran novelas, cuentos, artículos y poesías cuyos nombres han logrado cierta

aunque sean expertos dibujantes y coloristas estimables. Pero no saben hacer una estampa para un libro o para una revista que rime bien con *la letra*.

Méndez Bringa, no. Era el ilustrador por antonomasia. El auténtico, el puro.

Sus dibujos ilustrativos no eran nunca esas siluetas inexpressivas, esas cabecitas o esas parejas o grupitos — a que nos tienen acostumbrados los habituales abastecedores de la ilustración — sin carácter o ambiente. No. Las estampas de Méndez Bringa tenían siempre esa imprescindible identificación espiritual con el asunto, con el tema literario.

Esta consonancia entre el dibujo y *la letra* — valga la frase — se da en muy pocos dibujantes españoles. La mayoría de ellos — y en esta mayoría hay algunos de los que aparecen en diversas publicaciones a diario, — que gozan de gran consideración,



Una ilustración para un cuento de Navidad debida al pincel de Méndez Bringa

ecoica popularidad al socaire de la difusión que las editoriales y revistas gráficas les han proporcionado; pero, a la mayoría de ellos, nos abstenríamos mucho de considerarlos como verdaderos ilustradores.

¿Son ciertamente ilustraciones lo que hace? ¿Los dibujos que acompañan al artículo, a la poesía, al cuento, a la novela, riman con el texto en la medida que debe ser? ¿Tienen ese imprescindible valor expresivo de gráfico documento que se advierte en casi todos los ilustradores exóticos? ¿Saben expresar el ambiente y los momentos culminantes de la producción literaria que adornan? ¿Puede considerarse con fundamento y razón a sus producciones, como glosas estéticas de la labor literaria? En la mayoría de los casos, desde luego no...

Fuera de Segrelles, de Tejada, de Ribas, de Suárez Couto, de Regidor, de Máximo, y sobre todo, de Méndez Bringa, los demás se puede decir que desconocen el arte de la ilustración,



He aquí una ilustración de Méndez Bringa que es un modelo en el género

nombre y rango, parece que tienen un solo modelo que no varía ni de indumentaria sino muy de tarde en tarde.

Las ilustraciones de ellos son consabidas. Cualquiera que sea el género literario o el tema que ilustren, son siempre iguales. Muchas veces, ante esos dibujos, hemos recordado a algu-

nos malos cómicos que no saben caracterizarse y que están en todas las obras siempre igual, porque en todas hacen lo mismo... Y muchas veces también, ante tantas lamentables ilustraciones, que podían servir impunemente para otros textos, hemos pensado en la decadencia del arte de la ilustración y en la incapacidad de la mayoría de nuestros más conspicuos dibujantes.

Y solamente cuando contemplábamos las magníficas reproducciones de Tejada, de Segrelles, de Ribas, de Méndez Bringa, de Regidor y de otros — pocos — más, es cuando pensábamos en una competición honrosa con los mejores de otros países.

* * *

Méndez Bringa era un dibujante del más puro clasicismo. Su dominio formidable del dibujo, su aptitud asombrosa para la composición, su conocimiento de la perspectiva, su ciencia pictórica, señera, su habilidad para ajustarse al natural y esa soltura extraordinaria que poseía, eran cualidades insuperables para lograr dentro de un sentido moderno, las más felices creaciones. Pero no quiso nunca. Era enemigo de esas grandes síntesis, de esas estilizaciones modernas, de esos nuevos planismos... Su arte permaneció inalterable en el decurso de su vida. No se hizo traición. Siguió, íntegro, en su credo estético; fiel a sus maneras, a su procedimiento, a su estilo realista, concienzudo y maduro.

Negaba la evolución en el arte, como necesidad. «¿Evolución en el arte? — decía — ¿Evolución necesaria? Puede ser. Pero no de manera tan absurda. Cuando una persona se alimenta excesivamente de dulces, necesita una purga. El modernismo, en arte, resulta una purga. El arte debe renovarse; hay que huir de los caminos trillados. Bien. Pero es preciso, asimismo, huir de la extravagancia. De aquí mi desencanto. Tuvimos primero a los Rivera y Madrazo, genios, al decir del espectador. Después Fortuny, y entonces resultaron aquellos señores unos efectistas. Se pensó en el *Spoliarum*, de Luna Novicio, creyéndole el mejor del mundo. Luego, Domínguez y Ferrán. Llegó después el impresionismo de Sorolla y de sus discípulos. Y ahora — era esto en septiembre del 29 — se dice que esos pintores son académicos. Es querer comparar el jazz con la música.»

EXPOSICIONES

En Madrid

Exposición de alumnos de la Escuela de Artes y Oficios

Ha sido inaugurada por los señores Subsecretario y Director de Enseñanza Profesional y Técnica del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes la Exposición de los trabajos de los alumnos de las Escuelas de Artes y Oficios de Madrid en la sección segunda, calle de Marqués de Cubas, 15. Esta Exposición que estará abierta al público todos los días laborables de once a una y de seis a nueve, excepto los festivos, cuyas horas de visita serán únicamente de once a una, es muy interesante y está siendo visitadísima.

Hay en ella algunos trabajos verdaderamente meritísimos y que dejan adivinar temperamentos artísticos, de brillante y seguro porvenir.

Un retrato notable

Ha estado expuesto estos días en Madrid una obra de arte de verdadero mérito que ha interesado mucho a cuantos por afición o por deber se consagran a las cuestiones estéticas. Trátase de un magnífico retrato de doña María de Cardona, pintado por Gabriel Esteve, de rancio apellido artístico, pensionado por el Ayuntamiento de Valencia en la casa Velázquez.

Aparece en el retrato la señorita de Carmona, ataviada de blanco, luciendo una mantilla blanca también que puede calificarse de histórica porque fué un regalo de la princesa de Beira a la abuela de la retratada y es la misma que reprodujo don Vicente López en el retrato de la Reina Gobernadora.

Es una magnífica sinfonía en blancos, resuelta con singular maestría y técnica moderna y en el cual las calidades de las telas y el parecido están conseguidos con fortuna.

En provincias

«Compostela» en Vigo

El día 14 de este mes y con asistencia de las autoridades locales y gran número de invitados, inauguró el laureado artista gallego Francisco Vázquez Díaz «Compostela», una exposición de sus obras, que llevan el sello inconfundible de la gubia y del modo de hacer del joven escultor, las que llamaron profundamente la atención de los asistentes y de la crítica local que le ha dedicado grandes elogios sin reservas.

Marisa D'Aureville en Gijón

En el Ateneo, de Gijón, ha abierto la joven artista asturiana Marisa D'Aureville una exposición de obras, constituida por cuarenta y ocho caricaturas y dos dibujos. Todas caras conocidas, fisonomías locales y nacionales y alguna internacional.

* * *

Méndez Bringa, consagrado a la ilustración por entero, fué enterrando en las magníficas páginas de *Blanco y Negro* su arte y su vida artística. Quien quiera estudiar su arte, tiene necesariamente que acudir a la colección del popular y veterano semanario para documentarse. O a algunos números de *The Graphic*, de *Caras y Caretas* y de otras revistas extranjeras. Pero lo mejor, lo más sentido, lo más logrado, está en las publicaciones de *Prensa Española*, donde asiduamente ha venido colaborando desde hace más de cuarenta años.

Antes había publicado, en su adolescencia, algunos trabajos en *Ocurrencias* y después en *La Ilustración Española y Americana*, simultaneando con trabajos para la Casa Calleja, editora de aquellos famosos cuentos para niños.

Y era en este aspecto, en los cuentos feéricos, donde el arte y la capacidad ilustrativa de Méndez Bringa adquiriría casi siempre la más cimera culminación artística. Su fantasía desbordante y desbordada, aunque compelida por un aparente realismo, magníficamente expresivo, conseguía los logros más felices. Aun recuerdo emocionadamente de mi niñez, a aquellos cuentos de brujas y trasgos, aquellos antros tenebrosos que tan bien sabía dibujar y aquellos palacios de hadas que tenían un encanto poético, difícil de superar.

Era también Méndez Bringa, además, un hombre culto y preparado como pocos para la ilustración. Sus estampas de todas las épocas tenían siempre un gran sabor y ambientaban con soberbia precisión. Muy rara vez se advertían anacronismos en sus dibujos, tan concienzudos, tan meticulosos, en los que además, últimamente, había un recuerdo sentimental y emocionado para aquella hija tan amada que se le murió, y cuya figura venía repitiendo en cuanto le era posible en sus dibujos.

Sus tipos de mujer, tan celebrados ahora y fijados durante tantos años por su mano prodigiosa, llegaron a desaparecer casi por entero. Sólo se veía una figura delicada, llena de eurytmia y de gracia, en estos últimos tiempos; una figura, que una vez desaparecida del mundo de los vivos, él la hacía revivir casi todas las semanas al conjuro misterioso de sus lápices, por su gran cariño paternal.

E. ESTÉVEZ ORTEGA

Hay algunas realmente logradas por su originalidad y parecido pese a las grandes síntesis con que se esfuerza la autora y entre los aciertos deben citarse la de Josefina Baker y la de Alejandro Lerroux, difícil dado el enorme número de caricaturas que circulan del jefe radical y en la cual hubiera sido muy fácil caer en influencias que desvirtuaran el esfuerzo de la expositora y su arte personal y en algunos momentos originalísimo.

La Diputación de Sevilla y los artistas

La Comisión gestora de la Diputación provincial ha acordado otorgar las pensiones de 4.000 pesetas que tiene consignadas en su presupuesto, a los siguientes artistas: don Enrique Segura, de pintura; don Manuel Echegoyan, de escultura; don Francisco Villalonga, de música. También acordó que los trabajos a los aspirantes de las pensiones de pintura y escultura sean expuestos en una de las salas de la Corporación sevillana.

José Luis Dávila en Burgos

En la Sociedad Salón de Recreo, de Burgos, ha instalado una curiosa exposición de caricaturas de personas conocidísimas de Burgos el joven José Luis Dávila, hijo del general de dicho apellido, quien ha demostrado tener aptitudes extraordinarias para las «charges» personales, arte difícil y para el que parece

bien dispuesto el joven artista que en esta primera salida al arte ha gustado del triunfo y de los elogios de la crítica local.

Díaz-Foxá en Murcia

En el Museo Arqueológico y de Reproducciones de la Sociedad Económica ha expuesto Díaz-Foxá numerosas obras.

En ellas aparecían lienzos de las dos tendencias con más empeño seguidas por el pintor: el impresionismo que en la paleta de Díaz-Foxá adquiere una nueva modalidad porque dentro de una amplia técnica se observan detalles de un acabado estudio y un modernismo estilizado, decorativo y sintético, de buen gusto y moderno.

El señor Díaz-Foxá ha vendido casi todas sus obras y en breve regresará a Valencia, su país natal, satisfecho del éxito obtenido con su exposición.

Carlos de Elgueza en Bilbao

El día 15 inauguró en Bilbao una exposición, compuesta de doce esculturas, este interesante artista vasco.

Elgueza, exento de toda preocupación vanguardista, copia directamente del natural, reflejando en su expresión cuanto ve en el modelo. Como ha dicho uno de sus biógrafos, podemos incluirle « en aquellos escultores que quieren dar a sus obras la expresión momentánea que el alma refleja con las actitudes, ademanes y gestos, que es con las que asoma el alma al mundo exterior del arte naturalista ».

Sus figuras todas son concienzudamente expresadas, según la interpretación que cada tipo le ha dado al artista; y esto es ya mucho prometer para que, sin prejuicio de ninguna clase, acomete el natural con sinceridad y emoción.

Este artista eibarrés, plétórico de un futuro de gloria, ha sido una revelación artística y son ya muchos los que le aseguran un porvenir brillante.

NOTICIARIO

Firmada por el señor Barriobero y otros diputados representando la totalidad de los grupos parlamentarios que integran la Cámara, se ha presentado una proposición para que se adquiriera por el Estado el « Retablo del Mar », de Sebastián Miranda.

* *

En la Casa de Levante, de Madrid, se reunieron numerosos artistas sevillanos

y valencianos, acordándose el celebrar próximamente dos notables y magníficas exposiciones de arte sevillano y valenciano en Valencia y Sevilla respectivamente.

* *

La comisión mixta del corcho convoca dos concursos de carteles para la propaganda genérica del corcho y sus manufacturas. Uno de ellos para la propaganda del corcho aglomerada, usado como aislante en la edificación y en la industria del frío; y otro para la propaganda de los taponés de corcho. Para cada concurso se fijan tres premios de 1,000, 500 y 200 pesetas respectivamente. El plazo de admisión termina el 15 de agosto. Las dimensiones serán 50 de ancho por 70 de alto. El dibujo no podrá tener más de seis colores y el asunto será libre.

* *

La « Gaceta » del día 11 de julio publica una orden del Ministerio de Instrucción Pública disponiendo que la Exposición de Bellas Artes 1934 se celebre en el Palacio del Retiro y en los meses de mayo y junio.

* *

El teniente de alcalde de Valencia, don José Molina, ha llevado una carta para el alcalde suscrita por la viuda del ilustre pintor don Salvador Abril, que fué Director de la Escuela de Artes y Oficios de Valencia, en la que ofrece a la ciudad una de las obras de aquel famoso artista, titulada « Turbonada » y que ha sido elogiado siempre.

* *

Por acuerdo del Patronato del Museo Sorolla durante el mes de agosto y la primera quincena de septiembre próximos quedará limitada la entrada allí a casos especiales y con la cuota ordinaria de una peseta, es decir, que sólo habrá de permitirse cuando los interesados sean forasteros o por otra causa justifiquen que no pueden efectuar fuera de esta época de vacaciones en que se hace necesario limitar el servicio.

* *

Como era de esperar el álbum de caricaturas del popular artista Joaquín Xaudaró, publicado por *A B C*, ha obtenido tal éxito que a pesar de lo crecido de la tirada de la primera edición se agotó en menos de ocho días y en vista de lo cual, y ante la demanda tan grande que no ha podido ser servida de dicho

álbum, la empresa editora de *A B C* y *Blanco y Negro* pondrá inmediatamente a la venta otra segunda edición.

ESPAÑA EN EL EXTRANJERO

El Pabellón Español en la Exposición de Chicago

Ha constituido el éxito que era de esperar el pabellón de España en la actual Exposición Internacional de Chicago, que permanecerá abierta hasta el próximo mes de noviembre.

Dicho pabellón, construido con arreglo al más puro estilo español, inspirado para la fachada en la de la casa de las conchas de Salamanca, es visitadísimo. El pabellón se compone de lo siguiente: Sección de arte antiguo y moderno, formado por tapices, muebles, porcelanas del Retiro, tapices de la fábrica nacional, cuadros y esculturas de artistas contemporáneos: Zuloaga, Sotomayor, Gonzalo Bilbao, Moreno Carbonero, Ramón y Valentín Zubiaurre, Benlliure, Blay y Capuz; lienzos de Goya y Velázquez procedentes de colecciones particulares y otras obras de verdadero valor artístico.

Sección comercial: En varios stands han instalado sus productos y sus oficinas el Patronato Nacional del Turismo, la Ciudad Universitaria, infinidad de casas industriales y agrícolas de España; cerámicas de Talavera, Toledo y Sevilla; artículos de Eibar y Toledo, labores típicas de Oropesa y Lagartera y productos de la fábrica Nacional de Tapices, modernos. Completan el pabellón, un restaurante típico construido con material y cerámica de Sevilla y un jardín de estilo andaluz.

La condesa de Melgar en París

Puede calificarse de verdadero acontecimiento artístico la exposición de la ilustre pintora condesa de Melgar que se está celebrando en el Salón del Turismo español de París.

Cuarenta obras forman el conjunto de la notable exposición y en ella figuran retratos, paisajes, bodegones, asuntos religiosos, etc., todas ellas destacadas por su rica inspiración, por la técnica de su colorido, por la elegancia de las líneas y por sus aciertos de luz. En muchos de ellos se advierte un exquisito temperamento artístico depurado y de buen gusto.

La exposición está siendo visitadísima especialmente por la colonia española, tan numerosa en París, y todos los visitantes hacen grandes elogios de las obras expuestas y puede decirse que esta exposición viene a constituir, en cierto modo, el acontecimiento artístico de esta temporada en París.



CASAS & LIMBERG, S. L.

Fabricación general de Adornos
para Vestidos y Tapicería

Pasamanerías, Galones, Flecas, Soutaches, Tubulares,
Trenzas, Lacets y similares

Fábrica y Despacho: CALLE DE GRAVINA, NÚM. 1
SAN FELIU DE GUIXOLS (Provincia Gèrona)



Exquisitos

Chocolates
Bombones
Pastillas
Cocoa

Bubi

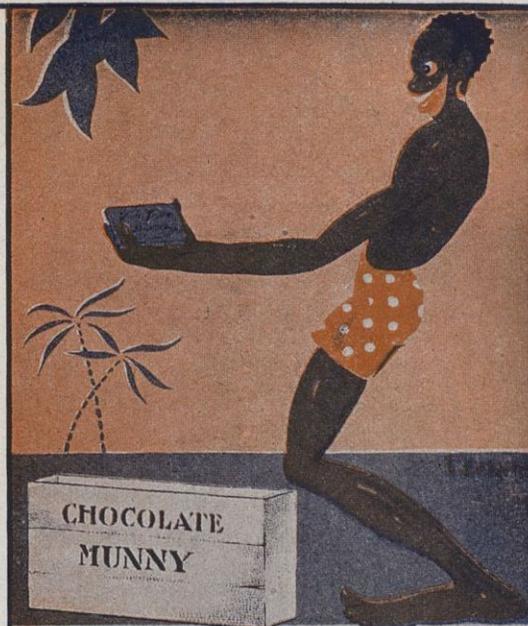
Fabricados

con

Cacao
Azúcar
Maquinaria
Mano de
obra
Capital

Nacional

Cien por cien
: nacionales :



COMPANIA COLONIAL DE AFRICA
MADRID - BARCELONA
CHOCOLATE **MUNNY**

Fábrica de Chocolates BUBI

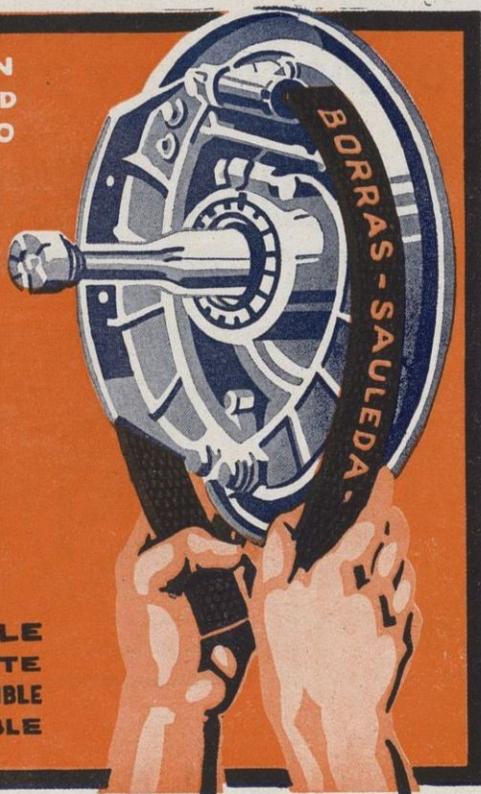
Compañía Colonial de Africa

BARCELONA: Virgen de Gracia, 1 - Teléfono 74353

MADRID: Calle de Alcalá, núm. 43 - Teléfono 53868

FORRO DE FRENO

CAMPEÓN
EN CALIDAD
Y PRECIO



FLEXIBLE
RESISTENTE
INCOMBUSTIBLE
IMPERMEABLE

OFICINA DE VENTA A MAYORISTAS

PASEO DE GRACIA 49.1º
BARCELONA
Teléfono 71082

BORRÁS-SAULEDA

VDA DE J. CUXART



FABRICA DE HILADOS Y TORCIDOS
DE CAÑAMO ALGODON Y LINO

CASA FUNDADA EN 1847

Especialidades en Hilo algodón pulido para coser alpargatas de piso
de goma: Hilo lino tubular para coser calzado: Cordelería en general

Francisco Layret, 1-3: Teléf. 137: BADALONA-España



“AURORA”

Compañía Anónima de Seguros

Fundada en 1900

Acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de julio de 1909

	Pesetas
Capital suscrito y desembolsado.....	5.400.000'00
Reservas voluntarias.....	7.900.000'00
Reservas obligatorias (Ley de Seguros 14 de mayo de 1908).....	2.330.939'16
Sinistros satisfechos hasta 31 de diciembre de 1930.....	37.795.405'77

SEGUROS - INCENDIOS VIDA - MARÍTIMOS

Domicilio social : BILBAO

Delegaciones principales :

BARCELONA : Calle Cortes (Gran Vía), 620

MADRID : Paseo de Recoletos, número 6
(En edificios de su propiedad)

Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincia y localidades más importantes

Anuncio autorizado por la Inspección General de Seguros y Ahorro Subinspección General de Seguros con fecha 19 de junio de 1931

BANCO DEL COMERCIO

≡ BILBAO ≡

Capital :
10.000.000 de Ptas.

Reservas :
1.200.000 Pesetas

Realiza toda clase
:: de operaciones ::

— ABONA POR : —

Cuenta corrientes : A la
vista 2'50 % - A 8 días
preaviso 3 %

Imposiciones : A 3 me-
ses, 3'50 % - A 6 meses,
4 % - A un año, 4'50 %

En libretas sin vencimien-
to, el 3'50 por 100 ::



FABRICACIÓN GENERAL DE PINTURAS Y BARNICES

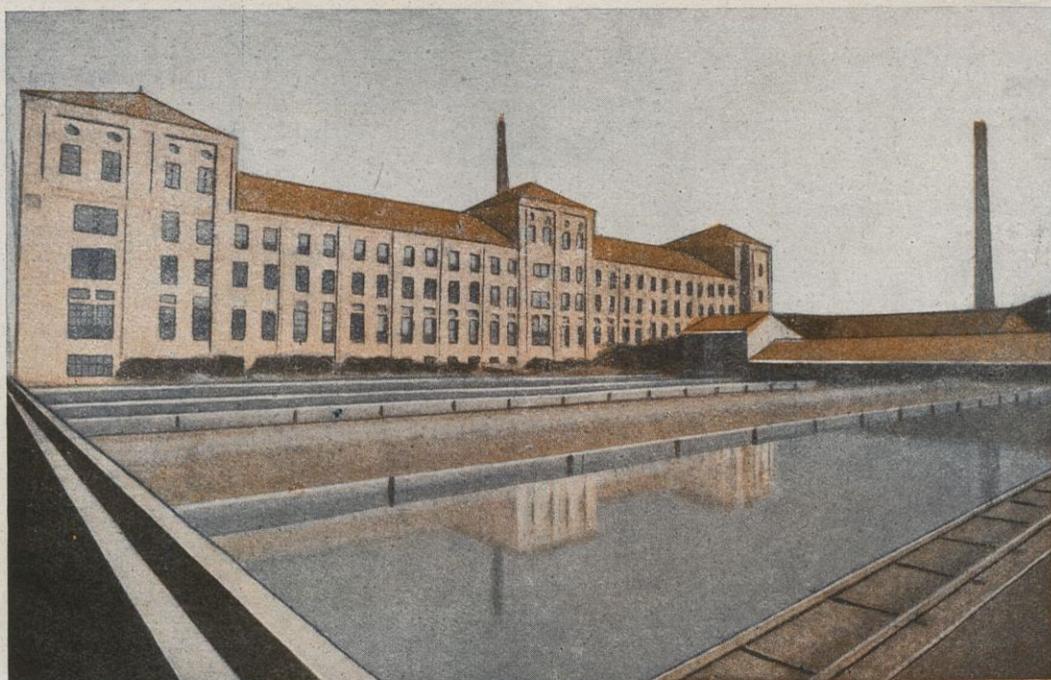
Machimbarrena y Moyua, S. A.



BILBAO

Ribera Deusto, 86

Teléfono 16603 :: Apartado 291



PRODUCTOS CERÁMICOS DE ALTA CALIDAD :: PRODUCCIÓN ANUAL 10.000,000 DE PIEZAS
COSME TODA

Baldosines color rojo, ferruginosos, muy fuertes, cuadrados, rectangulares y exagonales: Tejas planas, árabes y de escamas, vidriadas y sin vidriar, propias para edificios Públicos, Particulares e Industriales: Baldosas vi-

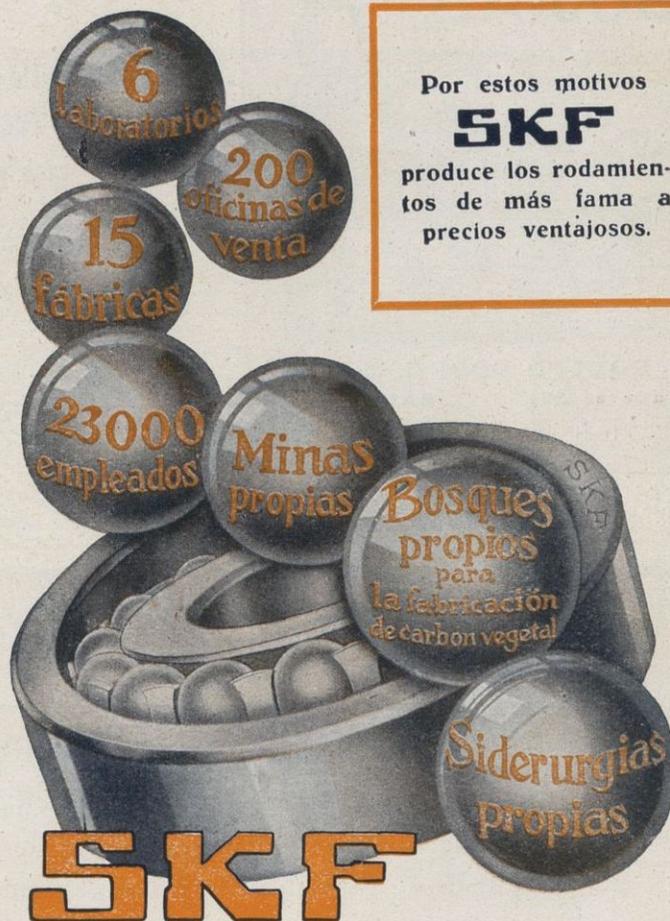
driadas en varios colores, cuadradas, rectangulares y demás piezas propias para el buen acabado y revestimiento de lagares o depósitos de aceite y de vino: LADRILLOS PENSADOS, VIERTES AGUAS, AZULEJOS DE TODO ESTILO

Exportación a Ultramar :: FÁBRICA EN HOSPITALET

TELÉFONOS: Despacho número 17143, Fabrica número 34766 - Dirección telegráfica y telefónica: CERAMICATODA - Clave: A. B. C. 6.ª Edición
 DESPACHO Y OFICINAS: CALLE DE FERLANDINA, 71 (Esquina Ronda de San Antonio) : **BARCELONA**



LA COCINA DE GAS MODERNA
 Catalana de Gas y Electricidad, S. A. Ada. Pla. del Angel, 20 y 22 - Barcelona
LA MAS PRÁCTICA, LIMPIA Y ECONÓMICA



Por estos motivos
SKF
 produce los rodamientos de más fama a precios ventajosos.

SKF

RODAMIENTOS A BOLAS SKF S. A.
 Cortes, 644 - BARCELONA

Delegaciones:
 MADRID, BILBAO, VALENCIA, SEVILLA, LA CORUÑA, MÁLAGA

Huevos de Naftalina

Patentado y Modelo
Industrial Registrado

Matan el piojo, desinfectando los niales : Matan la polilla : Evitan en las gallinas el vicio de comer los huevos : Sirve de huevo ponedor para las gallinas

PRECIOS :

Una docena, 6 Pesetas
Una gruesa, a 4 Ptas. dna.

Comercial de Productos Refinados
del Alquitrán, Sociedad Anónima

Rbla. Cataluña, 66, 1.º letra G - BARCELONA

CHISPAS POTENTES
Arranque instantáneo
Máximo rendimiento
Absoluta seguridad

Tales son las características inconfundibles de las renombradas

BUJÍAS



BOSCH

EQUIPO BOSCH, S. A.

Mallorca, 281

BARCELONA

GRANDES TALLERES ELÉCTRICOS

Sociedad General de Electro-Metalurgia S. A.

PROPIETARIA DE
LA PRIMERA FÁ-
BRICA ESPAÑOLA
DEDICADA A LA

LAMINACIÓN EN FRÍO

DE TODA CLASE DE
FLEJES DE HIERRO
Y ACERO

Fábrica en

S. Adrián del Besós
(Prov. de Barcelona)

Despacho :

Calle de Gerona, 5

Teléfono núm. 16683

BARCELONA

BANCA LÓPEZ BRÚ S. A.



Operaciones bancarias de todas clases
en España y extranjero - Emisiones
Suscripciones - Empréstitos - Finan-
ciación de Empresas, Corporaciones
y Sociedades

Informaciones financieras - Ordenes
de Bolsa - Compra y venta de valo-
res - Cobro y descuento de cupones
Administraciones y mandatos de
confianza

Cuentas corrientes
Custodia de valores

Mediación en compra y venta de fin-
cas y colocaciones fiduciarias

BARCELONA
CALLE PUERTA FERRISA, 3 Y 5

MADRID
PLAZA DE LA LEALTAD, NÚM. 3



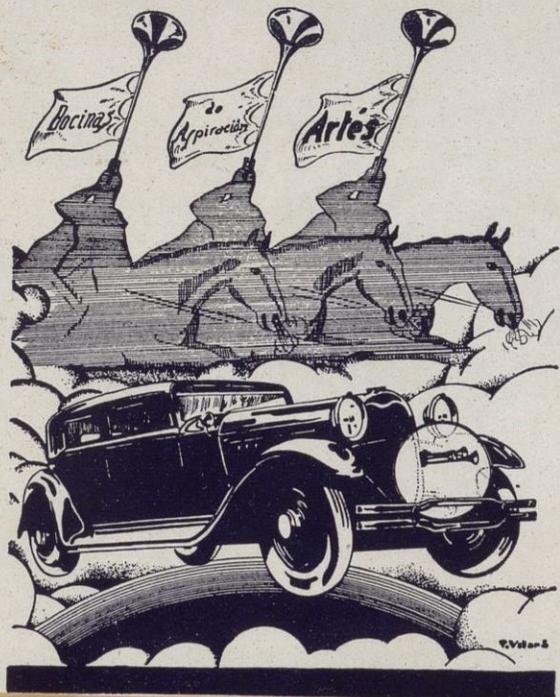
Manufacturas Antonio Gassol, S. A.

FÁBRICAS DE GÉNEROS DE PUNTO EN MATARÓ Y DE HILADOS EN SALT (Gerona)

Especialidad en medias y calcetines de seda, lana, hilo Escocia y algodón, en artículos corrientes y en particular en los de alta fantasía : Exportación a todos los países de Europa y América : Maquinaria moderna y la más adelantada que existe

Despacho : Rambla de Cataluña, número 9 :-: BARCELONA

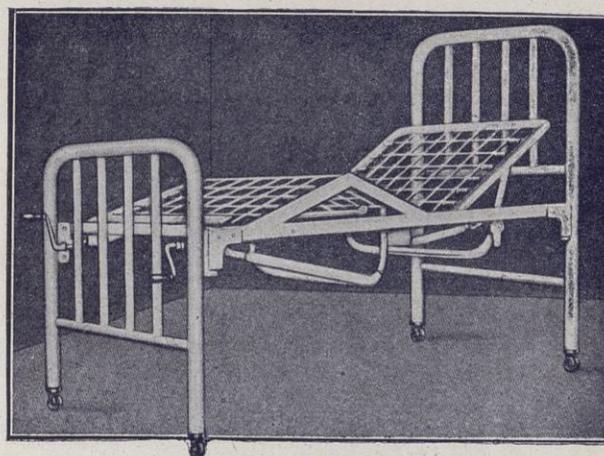
EL TRIO DE LA BENCINA



MARCA Y NOMBRE REGISTRADOS

Fabricación Nacional de Accesorios para Automóviles

Córcega, 408 y 410 - BARCELONA (España)



CAMA DE JERGÓN ARTICULADO

(Patente número 103,047)

INDISPENSABLE PARA ENFERMOS

Interesan relaciones con los señores Médicos y hospitales de Sud América

Hijos de N. Astaburuaga

INGENIEROS

EIBAR : (Guipúzcoa)



LA PIARA
MARCA REGISTRADA

Productos Selectos del Cerdo, S. A.

FÁBRICA DE EMBUTIDOS Y CONSERVAS

La casa que reúne mejores condiciones de fabricación por sus modernas instalaciones frigoríficas, máquinas, grandes secaderos, matadero sistema americano, etc. : Elaboración de Salchichón de Vich de superior calidad, Chorizos estilos Riojano y Pamplona, Jamón picado, Foie Gras, Jamones andorranos, etc. Mortadella La Piara, Especial y Bar y Bocadillo de Jamón Español y demás artículos de tocinería

MANLLEU (Vich) España

**ASERRADERO
PAGANS, S. A.**

DUELAS PARA TONELERÍA : AROS Y FLEJES DE MADERA : PINO Y CHOPO PARA EMBALAJES : EMBALAJES PARA EXPORTACIÓN DE FRUTAS : VIRUTAS DE MADERA

TELÉFONO 3 - CELRÁ
Telegramas : PAGANS
CELRÁ (Gerona)



Carbonell y C.ª

S. en C.

CÓRDOBA - (España)

Primera Casa exportadora de España de Aceites puros de Oliva

Su exportación en el año 1931 ascendió a 12.518,923 kilogramos netos de aceite, en sus diferentes calidades finas, de marcas bien acreditadas



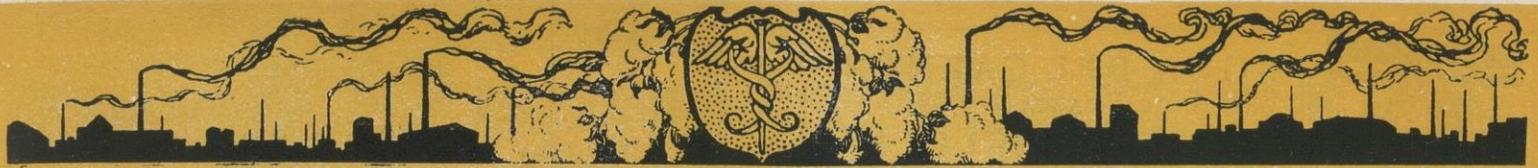
FÁBRICA DE HEMBRILLAS
LA PRIMERA : DE ESPAÑA :

VALENCIA
Marca de Fábrica

JAIME ALMONACID

Hembrillas para sommier - Hembrillas para ropero - Varillas rectas para sommier - Hembrillas especiales según demanda - Tornillos de vuelta para horma Pitones para horma - Tornillos de dos roscas - Ganchos de varias formas para montar somniers de hierro

TALLERES Y DESPACHO
CALLE DE JOSÉ MARÍA ORENSE, 19
Teléfono 13885 - - - VALENCIA



FÁBRICA DE GOMAS **JOSÉ M.^A DE GARAY Y SESÚMAGA**

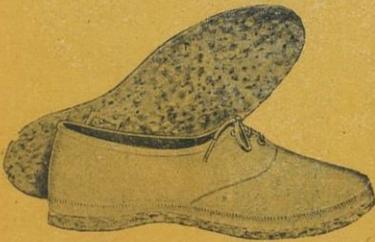
La primera y más importante de España

RETUERTO, 24

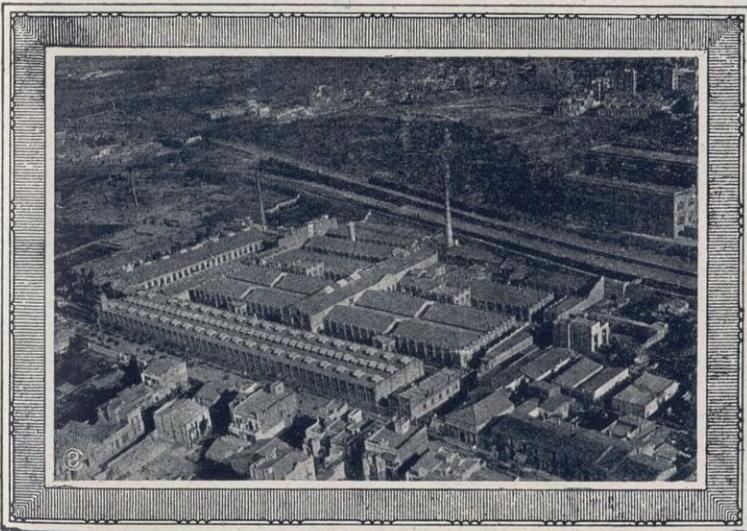
TELÉFONO 97153

Dirección Telegráfica y Telefónica: GARAY (Baracaldo)

Para precios y descuentos pídanse detalles
 y catálogo ilustrado



BARACALDO (Vizcaya)



Vista general de la FABRICA n.º 12 de la Sociedad
 (Hospitalet-Barcelona)

Unión Industrial Algodonera, S. A.

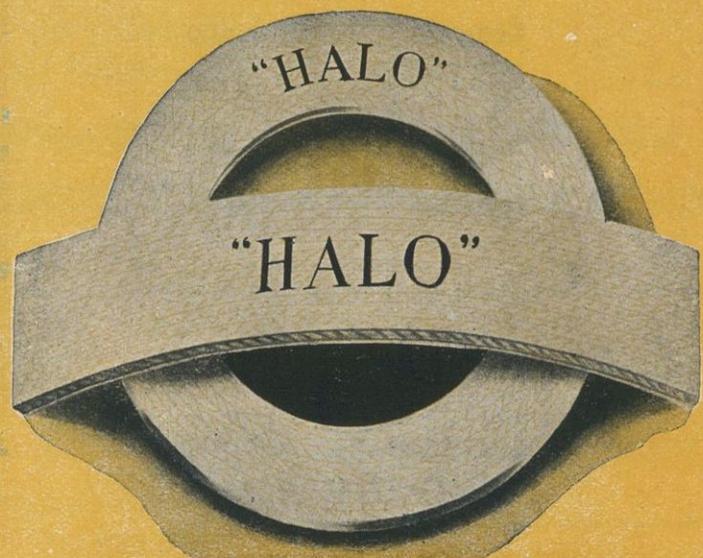
CAPITAL: 35.000.000 PESETAS

**HILADOS DE ALGODÓN
 TEJIDOS - TRENZAS PARA
 CERILLAS FOSFÓRICAS**

TELÉFONOS: 20784, 20785 y 20786

Domicilio social: LAURIA, 28 - BARCELONA

FORROS DE FRENO Y EMBRAGUE



TEJIDOS MECANICOS, S. A.

OFICINAS Y DESPACHO: CLARÍS, 74

TELEFONO 78007

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: "HALO"
 BARCELONA



AGUA DEL CARMEN
MARCA
"EL CARMELITA"

USO INTERNO
(Como preventivo)

Nuestra AGUA DEL CARMEN es un excelente preventivo contra las enfermedades contagiosas como el TIFUS, la VIRUELA, el CÓLERA y la GRIPE, y especialmente las que tienen su origen en la contaminación de las aguas.
En caso de epidemia se recomienda no beber agua sin sanearla, mezclando con un litro de agua media cucharadita de café de nuestro Elixir cuya especial elaboración garantiza la mayor eficacia en este aspecto.

USO INTERNO
(Como curativo)

En los DESVANECIMIENTOS, SÍNCOPEs, ATAQUES NERVIOSOS y DESMAYOS, obrará como antiespasmódico de eficacia inmediata, reanimando a la vez las fuerzas vitales. En las DIGESTIONES PENOSAS, DOLORES DE ESTÓMAGO, CÓLICOS, INDIGESTIONES y demás DESARREGLOS DE LOS INTESTINOS y APARATO DIGESTIVO.
En los casos de HISTERISMO e INDISPOSICIONES PERIÓDICAS DE LA MUJER, MAREOS, etc.

EN USO EXTERNO

Tiene aplicación para los casos de REUMATISMO, CONTUSIONES, JAQUECAS, etc.

Véanse las dosis adecuadas en cada caso, en el folleto que acompaña a cada botella

EXPORTACIÓN A TODO EL MUNDO

Productos Pyre

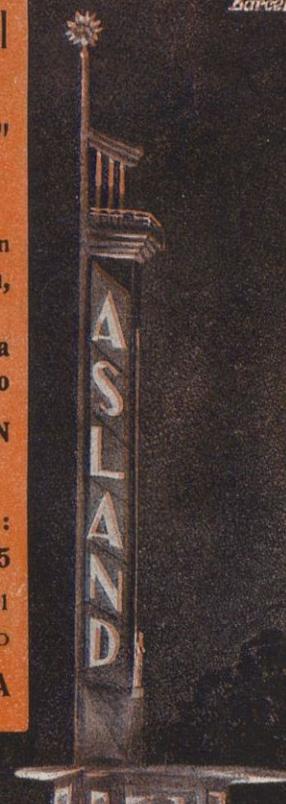
Plaza de Cataluña, 9 : **Barcelona**

Exposición Internacional
Barcelona 1929.

Compañía General
de Asfaltos
y Portland "Asland"

Grandes fábricas en
**Castellar de Nuch,
Moncada,
Villaluenga de la
Sagra y Bilbao**
EXPORTACIÓN

Oficinas centrales :
Paseo Gracia, 45
Teléfono n.º 14121
Direc. teleg. : ASL ND
BARCELONA



Cemento Rápido y Lento
Cal Hidráulica - Yeso

Luis Pagés Bofill

— Fábricas —
LAS ESCAULAS
FIGUERAS
MAYÁ DE MONCAL

— Oficinas y Despacho —
SAN LÁZARO, 19 : Teléfono 81
FIGUERAS

**ESTA ES
LA MARCA**

QUE
DEBE
PEDIR



*Purga
Refresca
Desinfecta*

Purgante ideal, con su uso los desarreglos del estómago e intestinos desaparecen como por encanto

— REPRESENTANTES PARA ESPAÑA —
GIMENEZ-SALINAS y C.ª, Sagúes, 2 y 4: Barcelona

HIJO DE ANTONIO CIRERA

LANAS Y PEINADOS

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1875

Secciones particulares para el lavaje y peinaje de sus lanas

PADRE SALLARÉS, N.º 67
SABADELL

TELÉFONO NÚMERO 2005
Dirección teleg. : CIRERABALSAS

Productos Químicos y Abonos Minerales

Superfosfatos y Abonos compuestos de "GEINCO" - Acido sulfúrico - Acido sulfúrico anhidro - Acido nítrico - Acido clorhídrico - Glicerina - Nitratos - Sulfato amónico - Sales de potasa - Sulfato de sosa

FÁBRICAS EN

VIZCAYA : Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay :: OVIEDO : La Manjoya :: MADRID :: SEVILLA : El Empalme :: CARTAGENA :: BARCELONA : Badalona :: MÁLAGA :: CÁCERES : Aldea-Moret :: LISBOA : Trafaria

SERVICIO AGRONÓMICO : Laboratorio para el análisis de las tierras
ABONOS para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

LOS PEDIDOS EN

BILBAO : "Sociedad Anónima Española de la Dinamita" : Apartado número 157
MADRID : "Unión Española de Explosivos" : Apartado número 66
OVIEDO : "Sociedad Anónima Santa Bárbara" : Apartado número 31

CEMENTOS FRADERA, S. A.

Portland artificial "LANDFORT"

Se emplea en las obras del Estado

Portland "Valcarca" - Portland Claro - Cemento Rápido y Lento

Fábrica en VALLCARCA - Próximo a Sitges

Despacho : Rda. Universidad, 31, pral. - Teléfono 13067 : BARCELONA - Dirección telegráfica y telefónica : LANDFORT

REAL COMPAÑÍA ASTURIANA

Fábricas de Albayalde en polvo y pasta : Minio en polvo

Productos químicamente puros

RENTERIA : (Guipúzcoa)

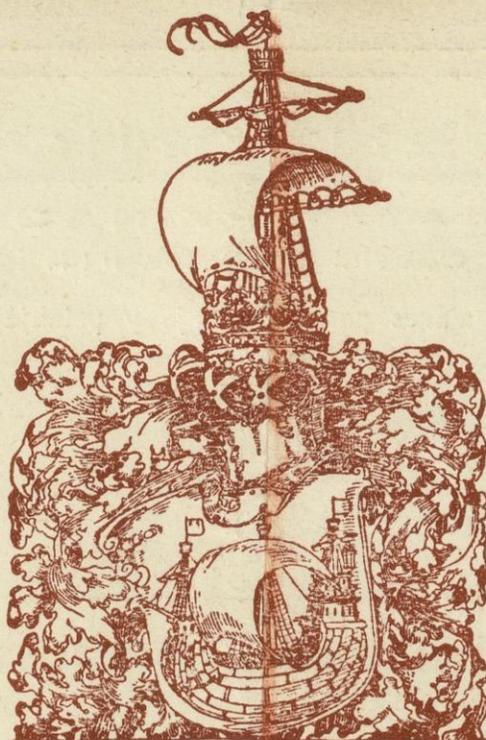
Se vende en Fábricas y en los Depósitos de la misma en Madrid, Barcelona, Valencia, Cartagena, Sevilla, Coruña, Avilés, Santander y Bilbao : Para precios, condiciones de venta y detalles, dirigirse al señor Representante de la REAL COMPAÑÍA ASTURIANA en cualquiera de los puntos mencionados, para la exportación a la misma fábrica

Fábrica de Boinas
LA CASUALIDAD

NIETOS DE
**ANTONIO
ELOSEGUI**

TOLOSA

■
Telegramas y Telefonemas :
ELOSEGUI - TOLOSA
Clave : 5.ª edición mejorada



Manufacturas generales de
Cáñamo y Abacá, Redes y
Torzales de Algodón

**JAIME
RIBÓ**

FUNDADA EN 1850

Fábrica y Oficinas:
Barrio de Pomar
Carretera Mataró, 3
BADALONA



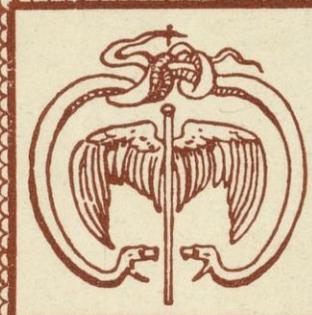
**Francisco
Abascal**

ALMACENISTA
Y
EXPORTADOR
DE

**ACEITUNAS
SEVILLANAS**



Sevilla



TOMÁS AYMAT

Manufactura de tapicerías de alto
lizo y alfombras anudadas a mano

Calle de Villá - Teléfono 20 : SAN CUGAT DEL VALLÉS (Barcelona)